



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 29.06.2022
EJERCICIO ECONÓMICO: 2022	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100000917

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01C002 - DM Relaciones Internacionales	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530239	Membrecías	10.200,00	
ZA01C002 - DM Relaciones Internacionales	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530302	Pasajes al Exterior		5.200,00-
ZA01C002 - DM Relaciones Internacionales	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530307	Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales,		5.000,00-
TOTAL					10.200,00	10.200,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO			
EXPEDIENTE No 0400000340			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: GLORIA MAGALY GIRON TACOAMAN	 Firmado electrónicamente por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUNA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GLORIA GIRON	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
FECHA:	29.06.2022	29.06.2022	29.06.2022

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-29 10:35:53 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2022-1021-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMRI-2022-0267-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización de Traspaso Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-29 09:11:29 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	1	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-06-29 08:43:16 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-28 23:50:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-28 23:50:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-28 23:50:09 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1021-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Traspaso Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en referencia al Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0267-M de 24 de junio de 2022, suscrito por la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, mediante el cual solicita a esta Dirección, lo siguiente:

“(...) se digna autorizar a quien corresponda se proceda con los traspasos de créditos del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, asignado para el año 2022, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos con las redes internacionales citadas anteriormente.”

En el referido memorando se anexan los siguientes documentos de sustento:

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0767-O de 31 de mayo de 2022, suscrito por la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, mediante el cual solicita al Econ. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, el aumento en la partida 53.02.39 “Membresías”, por un valor de USD 35.600,00, con la finalidad de gestionar el pago de membresías a redes internacionales a las que pertenece el GADDMQ, en la reforma Presupuestaria 2022.

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O de 3 de junio de 2022, suscrito por el Lcdo. Elkin Velastegui, Coordinador de Posicionamiento Internacional de la DMRI, indica a la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, lo siguiente: *“(...) me permito poner en su conocimiento que las redes internacionales de ciudades a las que pertenece el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito remitieron los valores actualizados y las respectivas notas de pago de la cuota de membresía anual 2022.”*, *“(...) es importante mencionar que Metrópolis aumentó el costo de su membresía para este año 2022, misma que actualmente asciende a € 10.510 euros de acuerdo con la solicitud de pago con fecha de expedición 28 de marzo de 2022.”*, *“(...) fin de continuar perteneciendo a las mencionadas redes internacionales y aprovechando los importantes beneficios que aportan estas membresías al MDMQ y al desarrollo de sus habitantes, así como precautelar el cumplimiento de la obligación adquirida desde que el MDMQ se adhirió a las redes, esta Coordinación de Posicionamiento Estratégico Internacional pone en su conocimiento este particular para la debida consideración en el proceso de pago de membresías de cuota anual 2022 (...).”*

En el mencionado Memorando, se anexa el cuadro “Cuota Anual Membresía Redes Internacionales de Ciudades”, detallando los siguientes valores correspondientes de membresías del MDMQ:

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1021-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

RED	MONEDA	VALOR	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA	V. MEMBRESIA + COSTO TRANSFERENCIA
AICE	EUROS	1.872,50	1,14	2.134,65	60,00	2.194,65
CIDEU	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
METROPOLIS	EUROS	10.510,00 ⁽¹⁾	1,14	11.981,40	60,00	12.041,40
OCPM	DOLARES	3.500,00		3.500,00	60,00	3.560,00
UCCI	EUROS	3.500,00	1,14	3.990,00	60,00	4.050,00
ICLEI	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
TOTAL				30.606,05	360,00	30.966,05

Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O, Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, indica a la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, lo siguiente: *“REVISAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS DEL PAGO DE LAS REDES 2022.”*

Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M de 17 de junio de 2022, la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, indica a la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, lo siguiente: *“(…) en atención a su sumilla impuesta en el oficio citado anteriormente en la que dispone: “Revisar la partida presupuestaria y realizar las gestiones correspondientes para el proceso de análisis del pago de las redes 2022”; y una vez realizado el análisis pertinente del presupuesto asignado a esta dependencia para el pago de membresías correspondiente al año 2022, se tiene que el valor referencial de las redes internacionales se consideró el de los años anteriores, de acuerdo al siguiente detalle:*

Sector:	Coordinación de Alcaldía y Secretaría de Concejo			
Dependencia:	Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales			
PROYECTO	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	No. P. PRESUPUESTARIA	CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	Membresías	530239	25.000,00

“(…) el presupuesto codificado no cubre con el total requerido para el cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos con las redes internacionales, por lo que se recomienda, bajo su mejor criterio, realizar un traspaso de créditos en el mismo proyecto, para lo cual detallo las partidas y valores codificados:”

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1021-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Sector:	Coordinación de Alcaldía y Secretaría de Concejo			
Dependencia:	Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales			
PROYECTO	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	No. P. PRESUPUESTARIA	CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	Pasajes aéreos internacionales	530302	5.200,00
		Atención a delegados extranjeros	530307	5.000,00

Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M, 17 de junio de 2022, la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, indica a la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, lo siguiente: “REALIZAR LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES VÍA REFORMA PRESUPUESTARIA Y TRANSPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE PAGO DE MEMBRESIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.”

Informe de Traspasos de Crédito No. DMRI-0001-2022, suscrito por la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, indica lo siguiente: “ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN: (...) En el año 2022 de acuerdo a los respaldos adjuntos al presente se puede evidenciar que existe un incremento en la red internacional de la Asociación de las Grandes Metrópolis a 10.510,00 euros; en este sentido se requiere realizar el traspaso de crédito para cubrir con este compromiso económico.”, “Las partidas presupuestarias correspondiente a Membresías, Atención a delegados extranjeros y Pasajes aéreos internacionales, corresponden al mismo proyecto, producto/actividad y tarea; así como también el traspaso que se requiere realizar no genera ningún incremento ni disminución al techo presupuestarios, codificado en el Proyecto Gastos Administrativos, en este sentido se considera viable los traspasos de crédito.”, “(...) se requiere realizar los traspasos presupuestarios del Sector: Coordinación de Alcaldía Y Secretaría del Concejo; Centro Gestor: DM Relaciones Internacionales; Proyecto: GC00A10100001D Gastos Administrativos; disminuir de las Posiciones presupuestarias: G/530302/1CA101 el valor de USD \$ 5.200,00 (Cinco mil doscientos dólares con 00/100); G/530307/1CA101 el valor de USD \$ 5.000,00 (Cinco mil dólares con 00/100); e incrementar en la posición presupuestarias: G/530239/1CA101 el valor de USD \$ 10.200,00 (Diez mil doscientos dólares con 00/100); del mismo proyecto, producto/actividad y tarea.”

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2022-0143-M el 28 de junio de 2022, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales; y, con base al circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C, mediante el cual se emite las “NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1021-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito requerido por la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, de las partidas 53.03.02 “Pasajes al Exterior” y 53.03.07 “Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales” a la partida 53.02.39 “Membrecías”, por un valor total de USD 10.200,00 para el pago de Membresías Anuales a Redes Internacionales.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMRI-2022-0267-M

Anexos:

- 0.4 DMRI.xlsx
- 0.9. GADDMQ-DMF-P-2022-0143-M.pdf
- 0.10 GADDMQ-DMRI-2022-0267-M.pdf
- 0.10.1. Informe traspasos de crédito Proyecto Gastos Administrativos junio 2022 dmri-signed.pdf
- 2. respaldos_unidad_administrativa_financiera 245.pdf
- 3. solicitud_y_anexos_coordinación_posicionamiento_internacional 773.pdf
- ANEXO 10. documentos_reforma_2022.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA	digq	DMF-P	2022-06-28	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-06-28	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-06-28	



Firmado electrónicamente por:
**SONIA LIZETH
 ORTIZ ZAPATA**



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Sustento de Traspaso de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022, emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de fecha 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0767-O, de 31 de mayo de 2022, suscrito por la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, indica al Econ. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, el requerimiento presentado por la DMRI, a ser considerado en la reforma Presupuestaria 2022, en los cuales se sustenta la solicitud de aumento en la partida 53.02.39 “Membresías”, por un valor de USD 35.600,00, con la finalidad de gestionar el pago de membresías a redes internacionales a las que pertenece el GADDMQ.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O, de 3 de junio de 2022, suscrito por el Lcdo. Elkin Velastegui, Coordinador de Posicionamiento Internacional de la DMRI, indica a la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, lo siguiente:

“(…) me permito poner en su conocimiento que las redes internacionales de ciudades a las que pertenece el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito remitieron los valores actualizados y las respectivas notas de pago de la cuota de membresía anual 2022.”

“(…) es importante mencionar que Metrópolis aumentó el costo de su membresía para este año 2022, misma que actualmente asciende a € 10.510 euros de acuerdo con la solicitud de pago con fecha de expedición 28 de marzo de 2022.”

“(…) fin de continuar perteneciendo a las mencionadas redes internacionales y aprovechando los importantes beneficios que aportan estas membresías al MDMQ y al desarrollo de sus habitantes, así como precautelar el cumplimiento de la obligación adquirida desde que el MDMQ se adhirió a las redes, esta Coordinación de

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Posicionamiento Estratégico Internacional pone en su conocimiento este particular para la debida consideración en el proceso de pago de membresías de cuota anual 2022 (...)

En el mencionado Memorando, se anexa el cuadro “Cuota Anual Membresía Redes Internacionales de Ciudades”, detallando los siguientes valores correspondientes de membresías del MDMQ:

RED	MONEDA	VALOR	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA	V. MEMBRESIA + COSTO TRANSFERENCIA
AICE	EUROS	1.872.50	1,14	2.134,65	60,00	2.194,65
CIDEU	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
METROPOLIS	EUROS	10.510,00 ^[1]	1,14	11.981,40	60,00	12.041,40
OCPM	DOLARES	3.500,00		3.500,00	60,00	3.560,00
UCCI	EUROS	3.500,00	1,14	3.990,00	60,00	4.050,00
ICLEI	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
TOTAL				30.606,05	360,00	30.966,05

Mediante Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O, Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, indica a la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, lo siguiente:

“REVISAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS DEL PAGO DE LAS REDES 2022.”

Con Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M, de 17 de junio de 2022, la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, indica a la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, lo siguiente:

“(…) en atención a su sumilla impuesta en el oficio citado anteriormente en la que dispone: “Revisar la partida presupuestaria y realizar las gestiones correspondientes para el proceso de análisis del pago de las redes 2022”; y una vez realizado el análisis pertinente del presupuesto asignado a esta dependencia para el pago de membresías correspondiente al año 2022, se tiene que el valor referencial de las redes internacionales se consideró el de los años anteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

Sector:	Coordinación de Alcaldía y Secretaría de Concejo			
Dependencia:	Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales			
PROYECTO	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	No. P. PRESUPUESTARIA	CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	Membresías	530239	25.000,00

“(…) el presupuesto codificado no cubre con el total requerido para el cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos con las redes internacionales, por lo que se recomienda, bajo su mejor criterio, realizar un traspaso de créditos en el mismo proyecto, para lo cual detallo las partidas y valores codificados:”

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Sector:	Coordinación de Alcaldía y Secretaría de Concejo			
Dependencia:	Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales			
PROYECTO	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	No. P. PRESUPUESTARIA	CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	Pasajes aéreos internacionales	530302	5.200,00
		Atención a delegados extranjeros	530307	5.000,00

Mediante Hoja de Ruta Nro. Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M, 17 de junio de 2022, la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, indica a la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, lo siguiente:

“REALIZAR LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES VÍA REFORMA PRESUPUESTARIA Y TRANSPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE PAGO DE MEMBRESIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.”

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0267-M, de 24 de junio de 2022, suscrito por la Doc. Valeria Argüello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, solicita al Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“(…) solicito a Usted, se digne autorizar a quien corresponda se proceda con los traspasos de créditos del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, asignado para el año 2022, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos con las redes internacionales citadas anteriormente.”

“Para el efecto, adjunto informe de traspasos de crédito No. DMRI-0001- 2022, y demás documentación habilitante.”

En mencionado Informe de Traspasos de Crédito No. DMRI-0001- 2022, suscrito por la Ing. Gloria Magaly Girón, Responsable Financiera de la DMRI, indica lo siguiente:

“ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

“(…) En el año 2022 de acuerdo a los respaldos adjuntos al presente se puede evidenciar que existe un incremento en la red internacional de la Asociación de las Grandes Metrópolis a 10.510,00 euros; en este sentido se requiere realizar el traspaso de crédito para cubrir con este compromiso económico.”

“Las partidas presupuestarias correspondiente a Membresías, Atención a delegados extranjeros y Pasajes aéreos internacionales, corresponden al mismo proyecto, producto/actividad y tarea; así como también el traspaso que se requiere realizar no genera ningún incremento ni disminución al techo presupuestarios, codificado en el Proyecto Gastos Administrativos, en este sentido se considera viable los traspasos de crédito.”

“(…) se requiere realizar los traspasos presupuestarios del Sector: Coordinación de Alcaldía Y Secretaria del Concejo; Centro Gestor: DM Relaciones Internacionales; Proyecto: GC00A10100001D Gastos Administrativos; disminuir de las Posiciones presupuestarias: G/530302/1CA101 el valor de USD \$ 5.200,00 (Cinco mil doscientos dólares con 00/100); G/530307/1CA101 el valor de USD \$ 5.000,00 (Cinco mil dólares con 00/100); e incrementar en la posición presupuestarias: G/530239/1CA101 el valor de USD \$ 10.200,00 (Diez mil doscientos dólares con 00/100); del mismo proyecto, producto/actividad y tarea.”

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Tabla 3: Traspasos de créditos

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	VALOR DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZA01C002	A101	GC00A10100001D	*002	G/530302/1CA101	5.200,00	5.200,00		5.200,00
ZA01C002	A101	GC00A10100001D	*002	G/530307/1CA101	5.000,00	5.000,00		5.000,00
ZA01C002	A101	GC00A10100001D	*002	G/530239/1CA101	25.000,00	00,00	10.200,00	

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, en la cual se observa que cuenta con el financiamiento indicado según el Informe de Traspasos de Crédito No. DMRI-0001- 2022, dicho presupuesto permitirá realizar la actividad de Pago de Membresías Anuales a Redes Internacionales, de las cuales es miembro el MDMQ, razón por la cual se plantea el siguiente traspaso de crédito:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO
Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro Gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 28/06/2022	Disponible al 28/06/2022	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01C002	DM Relaciones Internacionales	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530302 Pasajes al Exterior	G/530302/1CA101	002	5.200,00	5.200,00		-5.200,00	-
			530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional	G/530307/1CA101	002	5.000,00	5.000,00		-5.000,00	-
			530239 Membresías	G/530239/1CA101	002	25.000,00	-	10.200,00	-	35.200,00
Total						35.200,00	10.200,00	10.200,00	-10.200,00	35.200,00

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

Públicas vigentes del 2021.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD 10.200,00 con cargo al presupuesto del año 2022 de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Israel Garces Quimuña
SERVIDOR MUNICIPAL 4
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Anexos:

- 0.4 DMRI.xlsx
- 0.10 GADDMQ-DMRI-2022-0267-M.pdf
- 0.10.1. Informe traspasos de crédito Proyecto Gastos Administrativos junio 2022 dmri-signed.pdf
- 2. respaldos_unidad_administrativa_financiera 245.pdf
- 3. solicitud_y_anexos_coordinación_posicionamiento_internacional 773.pdf
- ANEXO 10. documentos_reforma_2022.pdf



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ISRAEL
GARCES QUIMUNA**





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0267-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: TRASPASOS DE CREDITO PROYECTO GASTOS
ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

Señor Director:

El GAD del Distrito Metropolitano Quito desde hace varios años atrás, es socio y miembro activo de las diferentes redes internacionales de ciudades y gobiernos locales, en las cuales ha venido participando activamente, a través de todas las dependencias municipales, en favor del crecimiento institucional y en beneficio de la comunidad.

Las Redes Internacionales a las que pertenece el GAD del Distrito Metropolitano de son:

- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE).
- Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (METRÓPOLIS).
- Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)
- Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)
- Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Consejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales (ICLEI)

Redes con las cuales la municipalidad tiene compromisos económicos asumidos desde su adhesión, como es pago de membresías anuales.

En este contexto, solicito a Usted, se digne autorizar a quien corresponda se proceda con los traspasos de créditos del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, asignado para el año 2022, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos con las redes internacionales citadas anteriormente.

Para el efecto, adjunto informe de traspasos de crédito No. DMRI-0001- 2022, y demás documentación habilitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0267-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Valeria Argüello Castro Ph.D.
**DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Referencias:

- GADDMQ-DMRI-2022-0263-M

Anexos:

- Documentos Reforma 2022.pdf
- Respaldos Unidad Administrativa Financiera.pdf
- Solicitud y anexos Coordinación Posicionamiento Internacional.pdf
- Informe traspasos de crédito Proyecto Gastos Administrativos junio 2022-signed.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Elkin Uday Velastegui Campoverde
**Coordinador de Posicionamiento Internacional
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sra. Ing. Gloria Magaly Giron Tacoaman
**Servidora Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gloria Magaly Giron Tacoaman	mgt	DMRI	2022-06-24	
Aprobado por: Valeria Argüello Castro Ph.D.	va	DMRI	2022-06-24	



Firmado electrónicamente por:
**VALERIA CAROLINA
ARGUELLO CASTRO**



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO No. DMRI –0001- 2022

Fecha: 22 de junio de 2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286. Las Finanzas Públicas
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogado.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83
- Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, Administración General de 13 de abril de 2022 – “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O de 03 de junio de 2022, el Coordinador de Posicionamiento Internacional, Lic. Elkin Velastegui, pone en conocimiento de la señora Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales Dra. Valeria Argüello, que las redes internacionales de ciudades a las que pertenece el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, remitieron los valores actualizados de la cuota de membresía anual 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 1: Valores actuales membresías 2022 Redes Internacionales

RED	MONEDA	VALOR	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES	COMISIÓN POR TANSFERENCIA	V. MEMBRESIA + COSTO TRANSFERENCIA
AICE	EUROS	1.872,50	1,14	2.134,65	60,00	2.194,65
CIDEU	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
METROPOLIS	EUROS	10.510,00	1,14	11.981,40	60,00	12.041,40
OCPM	DOLARES	3.500,00		3.500,00	60,00	3.560,00
UCCI	EUROS	3.500,00	1,14	3.990,00	60,00	4.050,00
ICLEI	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
TOTAL				30.606,05	360,00	30.966,05

Adicionalmente el Coordinador de Posicionamiento Internacional indica que la red internacional *“...Metrópolis aumentó el costo de su membresía para este año 2022, misma que actualmente asciende a € 10.510 ...”*.

La señora Directora mediante sumilla impuesta en hoja de ruta del oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O (citado anteriormente), dispone a la Analista Administrativa Financiera: *“...REVISAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS DEL PAGO DE LAS REDES 2022...”*.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M de 17 de junio de 2022, la Analista Administrativa Financiera de la DMRI, señora Magaly Girón indica: *“... que el valor referencial de las redes internacionales se consideró el de los años anteriores...”*; así como también manifiesta que: *“... el presupuesto codificado no cubre con el total requerido para el cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos con las redes internacionales, por lo que se recomienda, bajo su mejor criterio, realizar un traspaso de créditos en el mismo proyecto...”*.

Tabla 2: Presupuesto codificado 2022 Proyecto Gastos Administrativos

PROYECTO	PRODUCTO/ ACTIVIDAD	TAREA	F. INICIO	F. FIN	NOMBRE PP	PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gestión Administrativa	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	1/1/2022	31/12/2022	Membresías	530239	25.000,00
					Pasajes aéreos internacionales	530302	5.000,00
					Atención a delegados extranjeros	530307	5.200,00

Fuente: SIPARI

La señora Directora mediante sumilla impuesta en hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M (citado anteriormente), dispone a la Analista Administrativa Financiera: *“...REALIZAR LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES VÍA REFORMA PRESUPUESTARIA Y TRANSPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE PAGO DE MEMBRESIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022. ...”*.

Con oficio No. GADDMQ-DMRI-2022-0767-O de 31 de mayo de 2022, suscrito por la señora Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, remite a la Dirección Metropolitana Financiera el informe de Reforma Presupuestaria No. DMRI –0001- 2022 de 31 de mayo de 2022, en el cual solicita el incremento del techo presupuestario del Proyecto Gastos Administrativos con la finalidad de cumplir con los pagos pendientes por concepto de membresías de los años 2019, 2020 y 2021; en este sentido y con la finalidad de optimizar los recursos, se indica que se destinará los USD \$ 10.200 (diez mil doscientos dólares con 00/100) correspondiente a Pasajes al Exterior y Atención a delegados Extranjeros para el pago de membresías internacionales.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

- La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales desde hace varios años atrás ha venido cumpliendo con los compromisos económicos adquiridos con las redes internacionales de las cuales el GAD del Distrito Metropolitano de Quito es miembro activo, como es el pago de membresía anuales, valores que se han mantenido y cada año se ha presupuestado con el valor referencial de pago del año anterior. En el año 2022 de acuerdo a los respaldos adjuntos al presente se puede evidenciar que existe un incremento en la red internacional de la Asociación de las Grandes Metrópolis a 10.510,00 euros; en este sentido se requiere realizar el traspaso de crédito para cubrir con este compromiso económico.
- Las partidas presupuestarias correspondiente a Membresías, Atención a delegados extranjeros y Pasajes aéreos internacionales, corresponden al mismo proyecto, producto/actividad y tarea; así como también el traspaso que se requiere realizar no genera ningún incremento ni disminución al techo presupuestarios, codificado en el Proyecto Gastos Administrativos, en este sentido se considera viable los traspasos de crédito.
- Para el efecto, se requiere realizar los traspasos presupuestarios del Sector: Coordinación de Alcaldía Y Secretaria del Concejo; Centro Gestor: DM Relaciones Internacionales; Proyecto: GC00A10100001D Gastos Administrativos; disminuir de las Posiciones presupuestarias: G/530302/1CA101 el valor de USD \$ 5.200,00 (Cinco mil doscientos dólares con 00/100); G/530307/1CA101 el valor de USD \$ 5.000,00 (Cinco mil dólares con 00/100); e incrementar en la posición presupuestarias: G/530239/1CA101 el valor de USD \$ 10.200,00 (Diez mil doscientos dólares con 00/100); del mismo proyecto, producto/actividad y tarea.
- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No. 3 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes actualizadas en el año 2021.
- Son realizados dentro de una misma área, proyecto, producto/actividad, de acuerdo a lo dispuesto en las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2022.

Tabla 3: Traspasos de créditos

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	VALOR DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZA01C002	A101	GC00A10100001D	*002	G/530302/1CA101	5.200,00	5.200,00		5.200,00
ZA01C002	A101	GC00A10100001D	*002	G/530307/1CA101	5.000,00	5.000,00		5.000,00
ZA01C002	A101	GC00A10100001D	*002	G/530239/1CA101	25.000,00	00,00	10.200,00	

Fuente: SIPARI

Por lo expuesto en el presente informe, se requiere realizar el trámite legal pertinente para la aprobación de traspasos de créditos, que permitirá la continuidad de las actividades programadas por esta Dirección, así como también con el cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos por el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
GLORIA MAGALY
GIRON TACOAMAN

Magaly Girón

GESTORA SIPARI - SAP

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-23 16:45:54 (GMT-5)

Generado por: Gloria Magaly Giron Tacoaman

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMRI-2022-0245-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMRI-2022-0773-O
De:	Sra. Ing. Gloria Magaly Giron Tacoaman, Servidora Municipal 7, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Dra. Valeria Argüello Castro Ph.D., Directora Metropolitana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Redes Internacionales de Ciudades: Valores Actualizados de la Cuota de Membresía Anual 2022	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Valeria Argüello Castro Ph.D. (GADDMQ)	2022-06-17 17:30:27 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Magaly Giron Tacoaman (GADDMQ)	0	REALIZAR LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES VÍA REFORMA PRESUPUESTARIA Y TRANSPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE PAGO DE MEMBRESIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Gloria Magaly Giron Tacoaman (GADDMQ)	2022-06-17 15:54:58 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Gloria Magaly Giron Tacoaman (GADDMQ)	2022-06-17 15:54:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Gloria Magaly Giron Tacoaman (GADDMQ)	2022-06-17 15:47:55 (GMT-5)	Registro	Valeria Argüello Castro Ph.D. (GADDMQ)	0	FIRMA DOCUMENTO VALORES MEMBRESIAS ACTUALIZADOS



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

PARA: Sra. Dra. Valeria Argüello Castro Ph.D.
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES
INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Redes Internacionales de Ciudades: Valores Actualizados de la Cuota de Membresía Anual 2022

Señora Directora:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O de 03 de junio de 2022 suscrito por el Coordinador de Posicionamiento Internacional, Lic. Elkin Velastegui, remite los valores actualizados correspondientes a las membresías a redes internacionales para el año 2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

RED	MONEDA	VALOR	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES
AICE	EUROS	1.872,50	1,14	2.134,65
CIDEU	DOLARES	4.500,00		4.500,00
METROPOLIS	EUROS	10.510,00	1,14	11.981,40
OCPM	DOLARES	3.500,00		3.500,00
UCCI	EUROS	3.500,00	1,14	3.990,00
ICLEI	DOLARES	4.500,00		4.500,00
TOTAL				30.606,05

Así también manifiesta que la red internacional “...*Metrópolis* aumentó el costo de su membresía para este año 2022, misma que actualmente asciende a € 10.510 euros de acuerdo con la solicitud de pago con fecha de expedición 28 de marzo de 2022 que fue remitida mediante correo electrónico el 01 de abril de 2022...”.

En este contexto, y en atención a su sumilla impuesta en el oficio citado anteriormente en la que dispone: “*Revisar la partida presupuestaria y realizar las gestiones correspondientes para el proceso de análisis del pago de las redes 2022*”; y una vez realizado el análisis pertinente del presupuesto asignado a esta dependencia para el pago de membresías correspondiente al año 2022, se tiene que el valor referencial de las redes internacionales se consideró el de los años anteriores, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Sector:	Coordinación de Alcaldía y Secretaría de Concejo			
Dependencia:	Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales			
PROYECTO	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	No. P. PRESUPUESTARIA	CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	Membresías	530239	25.000,00

En este sentido, el presupuesto codificado no cubre con el total requerido para el cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos con las redes internacionales, por lo que se recomienda, bajo su mejor criterio, realizar un traspaso de créditos en el mismo proyecto, para lo cual detallo las partidas y valores codificados:

Sector:	Coordinación de Alcaldía y Secretaría de Concejo			
Dependencia:	Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales			
PROYECTO	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	No. P. PRESUPUESTARIA	CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	Pasajes aéreos internacionales	530302	5.200,00
		Atención a delegados extranjeros	530307	5.000,00

Particular que comunico a usted, para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gloria Magaly Giron Tacoaman
SERVIDORA MUNICIPAL 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0245-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DMRI-2022-0773-O

Anexos:

- Cedula presupuestaria DMRI AL 15 DE JUNIO 2022-signed.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Elkin Uday Velastegui Campoverde

Coordinador de Posicionamiento Internacional

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Firmado electrónicamente por:
GLORIA MAGALY
GIRON TACOAMAN



DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
 GASTOS ADMINISTRATIVOS
 REMUNERACIÓN DE PERSONAL
 CEDULA PRESUPUESTARIA: AL 15 DE JUNIO DE 2022

TIPO_C EDULA	PERIODO	AÑO	COD_PROG	PROGRAMA	COD_PROY	PROYECTO	COD_PROD	PRODUCTO	COD_OBRA	OBRA	COD_ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	COD_FUENTE	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Posicionamiento Internacional	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Posicionamiento Internacional	517	730307	8.000,00	-	8.000,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Cooperación Internacional	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Cooperación Internacional	517	730248	3.000,00	-	3.000,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	517	730248	3.000,00	-	3.000,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	517	730302	4.400,00	-	4.400,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	517	730606	13.600,00	-	13.600,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	517	730204	5.000,00	-	5.000,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	517	730248	18.000,00	-	18.000,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	517	730702	8.000,00	-	8.000,00	-	-	-
1	32	2022	L101	Gestión Institucional Eficiente	GI22L10100012D	Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	No Aplica	No Aplica	GI22L10100012DC002.D	Geoparque	517	840104	7.000,00	-	7.000,00	-	-	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100001D	Gastos Administrativos	GC00A10100001DC002.D	Gestión administrativa	No Aplica	No Aplica	GC00A10100001DC002.D	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	517	530239	25.000,00	-	25.000,00	12.990,00	-	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100001D	Gastos Administrativos	GC00A10100001DC002.D	Gestión administrativa	No Aplica	No Aplica	GC00A10100001DC002.D	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	517	530302	5.200,00	-	5.200,00	-	-	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100001D	Gastos Administrativos	GC00A10100001DC002.D	Gestión administrativa	No Aplica	No Aplica	GC00A10100001DC002.D	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	517	530307	5.000,00	-	5.000,00	-	-	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510105	102.996,00	-	102.996,00	41.215,00	41.215,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510106	7.566,36	-	7.566,36	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510203	15.131,53	-	15.131,53	1.804,40	1.804,40	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510204	5.500,00	-	5.500,00	570,08	570,08	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510304	132,00	-	132,00	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510306	1.056,00	-	1.056,00	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510401	226,99	-	226,99	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510408	378,32	-	378,32	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510507	899,17	-	899,17	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510509	694,41	-	694,41	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510510	71.016,00	-	71.016,00	29.590,00	29.590,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510512	1.936,76	-	1.936,76	0,00	0,00	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510513	581,76	-	581,76	66,47	66,47	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510601	22.931,83	-	22.931,83	8.965,30	8.965,30	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510602	15.131,53	-	15.131,53	2.407,36	2.407,36	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	510707	8.406,64	-	8.406,64	514,17	514,17	-
1	32	2022	A101	Fortalecimiento Institucional	GC00A10100004D	Remuneración Personal	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	No Aplica	No Aplica	GC00A10100004DC002.D	Remuneración Personal	517	990101	2.301,48	-	2.301,48	496,37	496,37	-

Fuente: SIPARI, MI CIUDAD
 16/6/2022

85.629,15 85.629,15

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado Por:	Ing. Magaly Giron	Analista Administrativa Financiera



Firmado electrónicamente por:
GLORIA MAGALY GIRON TACOAMAN



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-23 16:47:20 (GMT-5)

Generado por: Gloria Magaly Giron Tacoaman

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMRI-2022-0773-O	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Lcdo. Elkin Uday Velastegui Campoverde, Coordinador de Posicionamiento Internacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Dra. Valeria Argüello Castro Ph.D., Directora Metropolitana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Redes Internacionales de Ciudades: Valores Actualizados de la Cuota de Membresía Anual 2022	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Gloria Magaly Giron Tacoaman (GADDMQ)	2022-06-17 15:54:58 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Elkin Uday Velastegui Campoverde (GADDMQ)	14	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-DMRI-2022-0245-M
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Gloria Magaly Giron Tacoaman (GADDMQ)	2022-06-17 15:54:58 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Valeria Argüello Castro Ph.D. (GADDMQ)	14	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-DMRI-2022-0245-M
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Valeria Argüello Castro Ph.D. (GADDMQ)	2022-06-06 11:55:21 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Magaly Giron Tacoaman (GADDMQ)	3	REVISAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS DEL PAGO DE LAS REDES 2022.
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Elkin Uday Velastegui Campoverde (GADDMQ)	2022-06-03 17:25:08 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Elkin Uday Velastegui Campoverde (GADDMQ)	2022-06-03 17:25:08 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Elkin Uday Velastegui Campoverde (GADDMQ)	2022-06-03 17:23:10 (GMT-5)	Registro	Valeria Argüello Castro Ph.D. (GADDMQ)	0	



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2022

Asunto: Redes Internacionales de Ciudades: Valores Actualizados de la Cuota de Membresía Anual 2022

Señora Doctora
Valeria Argüello Castro Ph.D.

Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Estimada Directora:

Con un cordial y atento saludo, por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que las redes internacionales de ciudades a las que pertenece el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito remitieron los valores actualizados y las respectivas notas de pago de la cuota de membresía anual 2022.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito pertenece a seis redes internacionales que se enlistan a continuación, y a las que el MDMQ debe cancelar anualmente una cuota de membresía:

- UCCI, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. (miembros desde 1982)
- CIDEU, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano. (miembros desde 1994)
- ICLEI, Consejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales. (miembros desde 1994)
- METROPOLIS, Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis. (miembros desde 1993)
- OCPM, Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial. (miembros desde 1994)
- AICE, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (miembros desde 2002)

Las redes internacionales de ciudades coadyuvan al fortalecimiento de la imagen, reputación y el posicionamiento del Distrito Metropolitano de Quito en las relaciones internacionales con gobiernos locales de otros Estados de la región y del mundo. En términos generales, es importante precisar que, entre otros, estos son los beneficios que provocan nuestras membresías en mencionadas redes:



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2022

- Fortalecimiento de capacidades de nuestros servidores y funcionarios públicos a fin de mejorar la calidad de los servicios, planes, proyectos y programas.
- Acceso a premios, eventos y congresos internacionales, así como a fondos y recursos de inversión.
- Fortalecimiento de la gobernanza y el liderazgo local y regional en favor de la ciudad.
- Cooperación, intercambio de experiencias y articulación de iniciativas entre ciudades que comparten problemáticas e intereses.

Así también, es importante mencionar que Metrópolis aumentó el costo de su membresía para este año 2022, misma que actualmente asciende a € 10.510 euros de acuerdo con la solicitud de pago con fecha de expedición 28 de marzo de 2022 que fue remitida mediante correo electrónico el 01 de abril de 2022. Es así que se remite en anexos: el cuadro de valores actualizados referente a la cuota de membresía anual de mencionadas redes internacionales y la solicitud de pago de Metrópolis para el 2022.

Por lo antes expuesto, estimada Directora, a fin de continuar perteneciendo a las mencionadas redes internacionales y aprovechando los importantes beneficios que aportan estas membresías al MDMQ y al desarrollo de sus habitantes, así como precautelar el cumplimiento de la obligación adquirida desde que el MDMQ se adhirió a las redes, esta Coordinación de Posicionamiento Estratégico Internacional pone en su conocimiento este particular para la debida consideración en el proceso de pago de membresías de cuota anual 2022, así como para los fines pertinentes que correspondan.

Sin otro particular, hago válida la ocasión para reiterar a usted mis sentimientos de la más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Elkin Uday Velastegui Campoverde
COORDINADOR DE POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0773-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2022

Anexos:

- Cuadro Valores Redes de Ciudad.docx
- Cuota Quito 2022.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Gloria Magaly Giron Tacoaman
Servidora Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Firmado electrónicamente por:
0926130998 ELKIN UDAY
VELASTEGUI CAMPOVERDE



**CUOTA ANUAL MEMBRESÍA REDES INTERNACIONALES DE CIUDADES
CUADRO DE VALORES ACTUALIZADOS**

RED	MONEDA	VALOR	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA	V. MEMBRESIA + COSTO TRANSFERENCIA
AICE	EUROS	1.872,50	1,14	2.134,65	60,00	2.194,65
CIDEU	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
METROPOLIS	EUROS	10.510,00 ^[1]	1,14	11.981,40	60,00	12.041,40
OCPM	DOLARES	3.500,00		3.500,00	60,00	3.560,00
UCCI	EUROS	3.500,00	1,14	3.990,00	60,00	4.050,00
ICLEI	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
TOTAL				30.606,05	360,00	30.966,05

^[1] Metrópolis aumentó el costo de su membresía para este año 2022. En el 2019, la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales y la Secretaría General de Metrópolis acordaron hacer un aumento progresivo de la cuota hasta llegar a la nueva cantidad. Es por ello que en 2020 y 2021 el monto fue de 2.500 euros, y en el 2022 ya se asume la cuota normal de 10.500 euros, conforme el oficio remitido por Metrópolis el 01 de abril de 2022. Así mismo, la cuota de membresía de Metrópolis incluye la membresía de CGLU y FLACMA.

Membership fee request

2022

Solicitud de pago de membresía
Appel à cotisation

Date of issue
Fecha de expedición
Date de délivrance 28/03/2022

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Annual payment
Importe anual
Montant annuel 10510€

Bank details Datos bancarios Coördonnées bancaires

Recipient Beneficiaria Bénéficiaire	Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis
Bank Banco Banque	Banco Sabadell
Address Domicilio Domicile	Carrer Balmes, 195 - 08006 Barcelona - Spain
IBAN	ES59 0081 0398 8400 0111 4521
BIC/SWIFT	BSABESBB
Transfer reference Concepto de la transferencia Concept du virement	2022/3A126/112



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0767-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2022

Asunto: REFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS 2022 DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

Señor Director

En atención a la Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C, del 04 de mayo de 2022, suscrita por el señor Administrador General, Mgtr. Freddy Erazo, referente a las Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del POA y Presupuesto 2022, adjunto sírvase encontrar el informe respectivo, matriz y demás documentos habilitantes para la reforma presupuestaria que la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales requiere realizar, con la finalidad de continuar con las actividades programadas para el periodo fiscal 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Valeria Argüello Castro Ph.D.
DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- Informe Reforma Gastos Administrativos final-signed-signed.pdf
- Matriz Reforma Presupuestaria Proyecto Gastos Administrativos DMRI (2) (2)-signed-signed.pdf
- Habilitantes redes internacionales.pdf



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0767-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2022

Copia:

Señora Ingeniera
Gloria Magaly Giron Tacoaman
Servidora Municipal 7

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gloria Magaly Giron Tacoaman	mgt	DMRI	2022-05-31	
Aprobado por: Valeria Argüello Castro Ph.D.	va	DMRI	2022-05-31	



Firmado electrónicamente por:
**VALERIA CAROLINA
ARGUELLO CASTRO**





INFORME DE REFORMA PRESUPUESTARIA No. DMRI -0001- 2022

Fecha: 31 de mayo de 2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286. Las Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Artículos No. 255.- Reforma presupuestaria y No. 261 Resolución.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 105
- Resolución No. A 089 de 08 de diciembre del 2020.
- Resolución No. A 003, de 15 de enero del 2021
- Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C, Administración General del 04 de mayo de 2022, Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del POA y Presupuesto 2022.

ANTECEDENTES:

Membresías año 2022

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito es socio y miembro activo de redes internacionales, de las que se benefician servidores y funcionarios de múltiples dependencias municipales a fin de fortalecer competencias profesionales y mejorar la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población. Esta Municipalidad adquirió el compromiso económico de pagar la membresía anual de cada red internacional a la que pertenece, de acuerdo con el detalle que se muestra en el cuadro a continuación:



Cuadro 1: Membresías internacionales del MDMQ correspondiente al 2022.

NOMBRE DE LA RED INTERNACIONAL		FECHA AFILIACION	2022					
			MONEDA	VALOR	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA	V. MEMBRESIA + COSTO TRANSFERENCIA
AICE	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	2002	EUROS	1.872,50	1,22	2.287,26	60,00	2.347,26
CIDEU	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano	1994	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
METROPOLIS	Asociación de las Grande Metrópolis	1993	EUROS	2.500,00	1,22	3.053,75	60,00	3.113,75
OCPM	Organización de las Ciudades del patrimonio Mundial	1994	DOLARES	3.500,00		3.500,00	60,00	3.560,00
UCCI	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas	1982	EUROS	3.500,00	1,22	4.275,25	60,00	4.335,25
ICLEI	Concejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales	1994	DOLARES	4.500,00		4.627,10	60,00	4.687,10
TOTAL (DOLARES)						21.743,36	360,00	22.603,36

Elaborado por la DMRI, mayo 2022.

Nota: La cotización del EURO es de los años 2020 y 2021

Para el año fiscal 2022, las redes internacionales enviaron la solicitud de pago de membresía como socios, con los valores actuales de costo de membresía de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 2: Membresías internacionales del MDMQ correspondiente al 2022, conforme a los oficios de las redes.

RED	MONEDA	VALOR	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA	V. MEMBRESIA + COSTO TRANSFERENCIA
AICE	EUROS	1.872,50	1,14	2.134,65	60,00	2.194,65
CIDEU	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
METROPOLIS	EUROS	10.510,00 ¹	1,14	11.981,40	60,00	12.041,40
OCPM	DOLARES	3.500,00		3.500,00	60,00	3.560,00
UCCI	EUROS	3.500,00	1,14	3.990,00	60,00	4.050,00
ICLEI	DOLARES	4.500,00		4.500,00	60,00	4.560,00
TOTAL				30.606,05	360,00	30.966,05

Cotización del EURO BCE

La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales en el Proyecto: Gastos Administrativos, Actividad: "Gestión Administrativa", tiene una asignación presupuestaria para el cumplimiento de compromisos económicos adquiridos con las diferentes redes internacionales de acuerdo al siguiente detalle:

¹ Metrópolis aumentó el costo de su membresía para este año 2022. De hecho, en el 2019, la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales y la Secretaría General de Metropolis acordaron hacer un aumento progresivo de la cuota hasta llegar a la nueva cantidad. Es por ello que en 2020 y 2021 el monto fue de 2.500 euros (anual), y en el 2022 ya se asume la cuota normal de 10.500 euros, conforme el oficio remitido por Metropolis el 01 de abril de 2022. Así mismo, la cuota de membresía de Metropolis incluye la membresía de redes como CGLU y FLACMA.



Cuadro 3: Partida presupuestaria de la DMRI- membresías 2022

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	No. PARTIDA	CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	530239	25.000,00

Fuente: SIPARI

Membresías correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 pendientes de pago.

A través el oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0155-O de 31 de enero de 2022, la Dra. Nathalia Jaramillo del Pozo, en su calidad de Coordinadora de Posicionamiento Internacional,² remitió el informe de labores mediante el cual manifestó que:

“Gestión con la Administración General, Sindicatura, Dirección Financiera para la ratificación de pago de las membresías de las Redes Internacionales de las que la ciudad de Quito es miembro, para lo cual se realizaron las siguientes actividades: reuniones con la asesora legal de la Administración General, Reunión con el Procurador Síndico del Municipio, reunión con el Director Financiero, Reunión con la Analista de la Dirección Financiera”. Así como, también indicó que: “Es importante señalar que el pago correspondiente de las membresías a las Redes Internacionales no se realizó a tiempo por falta de gestión de la administración del periodo “mayo 2019-octubre 2021”.

En este sentido, al momento, la Municipalidad de Quito, no ha realizado los pagos correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, y actualmente, no cuenta con partida presupuestaria para cubrir los valores pendientes de pago de las redes conforme al detalle siguiente:

Cuadro 4: Pagos pendientes del Municipio en las redes internacionales, 2019, 2020 y 2021

RED	MONEDA	VALOR EN EUROS	COTIZACION EURO	VALOR EN DOLARES	PAGO PENDIENTE 2019	PAGO PENDIENTE 2020	PAGO PENDIENTE 2021	PENDIENTE DE PAGO	COMISIÓN POR TANSFERENCIA	PENDIENTE + COSTO TRANSFERENCIA
AICE	EUROS	1.872,50	1,14	2.134,65		2.134,65	2.134,65	4.269,30	60,00	4.329,30
CIDEU	DOLARES			4.500,00		0,00	4.500,00	4.500,00	60,00	4.560,00
METROPOLIS	EUROS	2.500,00	1,14	2.850,00		2.850,00	2.850,00	5.700,00	60,00	5.760,00
OCPM	DOLARES			3.500,00		0,00	3.500,00	3.500,00	60,00	3.560,00
UCCI	EUROS	3.500,00	1,14	3.990,00		3.990,00	3.990,00	7.980,00	60,00	8.040,00
ICLEI	DOLARES			4.627,10	4.500,00	4.500,00	4.500,00	13.500,00	60,00	13.560,00
TOTAL (DOLARES)					4.500,00	20.974,65	21.474,65	46.949,30	360,00	39.809,30

Elaborado por la DMRI, mayo 2022.

² La Dra. Nathalia Jaramillo del Pozo laboró en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, del 01 noviembre 2021 al 31 de enero de 2022.



En las reuniones mantenidas con las redes internacionales CIDEU y OCPM, los días 17 y 16 de marzo de 2022 respectivamente, manifestaron el interés de que la ciudad de Quito siga formando parte de estas redes, por lo que informaron que Municipio puede ser exonerado del pago correspondiente al año 2020, siempre y cuando se realice el pago de los años 2021 y 2022. Por esta razón, el 2020 no se registra en cuadro anterior para las redes CIDEU – OCPM.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Membresías año 2022

- La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales considera importante la permanencia del GAD del Distrito Metropolitano de Quito como socio activo en las citadas redes internacionales, en razón que cada uno de ellas aporta en diversos temas de interés municipal y en beneficio de la comunidad.
- En este sentido, la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales inició el proceso de pago para las redes ICLEI, UCCI y CIDEU para el año correspondiente 2022 (cuenta con partida presupuestaria).
- En cuanto a las redes Metrópolis, OCPM y AICE se encuentran en análisis de pago y pertinencia por parte de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales. De hecho, el valor codificado para el año 2022 no cubre con el total para el pago correspondiente a las membresías internacionales de este año, en razón que el rubro de Metrópolis aumentó para el 2022. De hecho, en el 2019, la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales y la Secretaría General de Metrópolis acordaron hacer un aumento progresivo de la cuota hasta llegar a la nueva cantidad. Es por ello que en 2020 y 2021 el monto fue de 2.500 euros (anual) y en el 2022 ya se sumó la cuota normal de 10.500 euros, conforme el oficio remitido por Metrópolis, el 01 de abril de 2022. Así mismo, la cuota de membresía de Metrópolis incluye la membresía de CGLU y FLACMA.
- Las redes tienen objetivos y enfoques diferentes que se detallan a continuación:
 - o Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE): Es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades



Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen.

- Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (METRÓPOLIS): Es una red global de las principales ciudades y áreas metropolitanas, sirven como el centro y la plataforma para que las metrópolis se conecten, compartan experiencias y se movilicen en una amplia gama de problemas locales y globales, además de ser el punto focal de la experiencia y la experiencia mundial en la gobernanza metropolitana.
 - Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial – OCPM: representa una inteligencia colectiva sobre todas las cuestiones relacionadas con la gestión urbana de un bien del Patrimonio Mundial y une a más de 300 ciudades que tienen en su territorio un sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
 - Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI: Es una organización internacional de carácter municipal cuyo fin primordial es lograr la definición de un ámbito que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano.
 - Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU: Red de ciudades vinculadas a la Planificación Estratégica Urbana que impulsa el desarrollo económico y social de las ciudades, mediante proyectos estratégicos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
 - Consejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales – (ICLEI): Red de ciudades cuyo objetivo es proporcionar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la gestión urbana sustentable.
- Por otro lado, el Municipalidad del Distrito Metropolitano se encuentra con cuotas impagas de años anteriores, las mismas



que se deben cancelar con la finalidad de seguir formando parte y haciendo uso de los múltiples beneficios de las diferentes redes, y evitando un impacto negativo para la capital.

A continuación, matriz de reforma presupuestaria.

Cuadro 5: Análisis reforma presupuestaria Proyecto Gastos Administrativos

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	No. PARTIDA	AÑOS FISCAL	CODIFICADO	VALOR ACTUALIZADO	REQUIDO EN REFORMA
GASTOS ADMINISTRATIVOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	530239	2022	25.000,00	30.966,05	5.966,05
				2019, 2020, 2021	0,00	39.809,30	39.809,30
TOTAL							45.775,35

- En este contexto, y considerando que el GAD del Distrito Metropolitano de Quito se ha beneficiado de los servicios brindados por las redes, está en la obligación de pago las membresías correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 conforme se detalle en el cuadro 4 de este Informe.
- Con la finalidad de optimizar los recursos, se destinará los USD \$ 10.200 diez mil doscientos dólares con 00/100 del mismo proyecto correspondiente a Pasajes al Exterior y Atención a delegados Extranjeros al pago de membresías internacionales.
- En este sentido se requiere realizar la reforma presupuestaria del Sector: Coordinación de Alcaldía y Secretaria del Concejo; Centro Gestor: DM Relaciones Internacionales; Proyecto: GC00A10100001D Gastos Administrativos; incrementar en la Posición presupuestaria: G/530239/1CA101 el valor de USD \$ 35.600,00 (treinta y cinco mil seiscientos dólares); los valores son aproximados en razón de la variación de la cotización del EURO.

MATRIZ REFORMA PRESUPUESTARIA

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	VALOR DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO
ZA01COO2	A101	GC00A10100001D	*002	G/530239/1CA101	25.000,00	25.000,00	35.600,00	0,00	60.600,00

Fuente: SIPARI

Por lo expuesto, solicito a usted, autorice a quien corresponda se proceda con el trámite legal pertinente para la aprobación del incremento del techo presupuestario correspondiente al Proyecto Gastos Administrativos, con la finalidad de cumplir con los pagos pendientes correspondientes de las membresías a redes internacionales, lo que permitirá la continuidad de las actividades programadas por esta



Dirección, y sobre todo cumplir con las obligaciones que se adquirieron en el 2019, 2020 y 2021.

Elaborado por:	Magaly Girón Analista Administrativa Financiera DMRI	 Firmado electrónicamente por: GLORIA MAGALY GIRON TACOAMAN
Revisado y aprobado por:	Valeria Argüello Castro Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales	 Firmado electrónicamente por: VALERIA CAROLINA ARGUELLO CASTRO

REFORMA PROGRAMATICA POA 2022

SECTOR: Coordinación de Alcaldía y Secretaría de Concejo

DEPENDENCIA: Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	RESPONSABLE	TAREA	RESPONSABLE	F. INICIO	F. FIN	REFORMA PROGRAMATICA				JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PROGRAMÁTICA	PARTIDA	PRESUPUESTO												
									SE MANTIENE	NUEVA	ELIMINA	OTROS			RECURSOS FISCALES			RECURSOS MUNICIPALES			FONDOS PROPIOS						
															CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Valeria Argüello	Posicionamiento de la ciudad a través de visitas y participaciones de delegaciones internacionales	Magaly Girón	1/1/2022	31/12/2022	X					530239				25.000,00	35.600,00	60.600,00							
TOTAL:														-	-	-	25.000,00	35.600,00	60.600,00	-	-	-					

Fecha de Corte: 31/05/22



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA MAGALY
GIRON TACOAMAN**

Magaly Girón

Analista Administrativa Financiera



Firmado electrónicamente por:
**VALERIA CAROLINA
ARGUELLO CASTRO**

Valeria Argüello Castro
Directora Metropolitana de
Relaciones Internacionales

Elaborado por: Magaly Girón

Fecha: 31-mayo-22



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0155-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

Asunto: INFORME DE LABORES, ENTREGA DE DCOUMENTOS DIGITALES Y FISICOS

Señora Doctora
Valeria Argüello Castro Ph.D.

Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, hago entrega de:

- Informe de labores realizadas desde noviembre a la fecha 31 de enero de 2022.
- Planificación de Teletrabajo para los días 25, 26 y 28 de enero de 2022
- Informe de Teletrabajo de los días 25, 26 y 28 de enero de 2022.
- Carpetas Diigitales de cada una de las redes UCCI, OCPM, ICLEI, AICE, CIDEU; y, METROPOLIS.
- Carepta Digital de C40
- Carpeta Digital de URBAN95
- Carpetas Físicas de cada una de las redes UCCI, OCPM, ICLIE, AICE, CIDEU; y METROPOLIS.
- Carpeta Física de C40
- Plan Estratégico de Posicionamiento para el año 2022.
- Power Point con Plan Estratégico para el año 2022.
- Plan y Cronograma para XV Edición del Curso de Arte Quiteño.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2022-0155-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nathalia Jaramillo Del Pozo

**COORDINADORA DE POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO
INTERNACIONAL**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexos:

- 2021_12_03_FORMATO PRESENTACION.pdf
- Informe de Labores NJ 31-1-22-signed.pdf
- Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional (1).pdf
- Plan de XV Edición del Curso de Arte Quiteño.dox.pdf
- PLANIFICACIÓN TELETRABAJO (Enero 25-26-28)-signed.pdf
- INFORME TELETRABAJO DIAS 25-26-28.pdf



Firmado electrónicamente por:
NATHALIA VERONICA
JARAMILLO DEL POZO





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

INFORME DE LABORES NOV 2021- ENERO 2022

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, desarrolla su gestión en dos áreas específicas: 1) Coordinación de Posicionamiento Internacional y; 2) Coordinación de Cooperación Internacional.

La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, tiene como misión el Posicionar, gestionar y coordinar las políticas y objetivos estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito en el ámbito internacional, dinamizando procesos de integración entre los gobiernos locales, para avanzar en objetivos políticos, culturales, económicos, ambientales, así como intensificar la cooperación internacional, sobre la base de los principios de solidaridad, soberanía, equidad territorial, rendición de cuentas y corresponsabilidad.

La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, tiene dentro de su mandato como una de sus gestiones la coordinación de posicionamiento internacional:

- Posicionar a la ciudad de Quito en el ámbito nacional e internacional con iniciativas políticas, culturales, artísticas, turísticas, de inversión, etc.
- Intensificar el posicionamiento internacional para el cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo.
- Participar y fortalecer redes y espacios internacionales de los gobiernos locales.

1.1. PARTICIPACIONES INTERNACIONALES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales con equipo de trabajo de Posicionamiento Internacional de acuerdo a la RA 10 de marzo de 2011, ha coordinado las participaciones internacionales de autoridades y funcionarios municipales en seminarios, cursos, foros, talleres, eventos y cumbres del noviembre de 2021 a enero de 2022

- **AICE, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras**, Día Internacional de la Ciudad Educadora 2021, bajo el lema “La Ciudad



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Educadora no deja a nadie atrás”, se realizó el **29 noviembre de 2021** de 12:30 a 14:30h. Webinar

- **Red C40 de Vehículos de Cero Emisiones.** - invita a participar en el **Panel** de Expertos y Preguntas y Respuestas con Ponentes del ICCT, El WRI y El Rocky Mountain Institute - “All Hail Electric: Expert Panel And Q&A Electrifying Ride Hail In Your City C40 Zero Emissions Vehicle Network”, el día 22 noviembre de 2021. Participó el Señor Henry Vilatuña, Director Metropolitano de Transporte Sostenible de la Secretaria de Movilidad. Webinar.
- **C40**, invita a participar en el WEBINAR: CITIZEN POLLING ON EV CHARGING IN SAN FRANCISCO - Encuesta ciudadana sobre la recarga de vehículos eléctricos, a realizarse el **14 de diciembre de 2021**, en el que se compartirá los resultados de la encuesta de opinión ciudadana realizada en 2021 en colaboración con la ciudad de San Francisco, el C40 y los investigadores de FM3.
- **ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad**, Asamblea General Ordinaria 2021 de ICLEI, Gobiernos Locales por la Sustentabilidad América del Sur, participación alcalde; 23 noviembre de 2021. Virtual
- **ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Seminario Virtual del TAP**-Programa de Acciones Transformadoras realizado en diciembre de 2021. Participaron: Secretaria de Ambiente, EPMMAP, Movilidad y Residuos Sólidos.
- **SMART CITY**, Feria 2022 SMART CITY, participación Sr. alcalde del 22 al 25 de marzo de 2022, en la ciudad de Taipéi – Taiwán.
- **CGLU**, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Consejo Mundial 2021, participación internacional de Concejala Chalá del 16 al 20 de noviembre, en la ciudad de Barcelona, España.
- **UCCI-UNED**, "Implementación de la agenda 2030 en las instituciones públicas", febrero 2022, Virtual.
- **USTOA**, Conferencia Anual de la Asociación de Tour Operadores de Estados Unidos USTOA 2021, participación de Gerente General de Quito



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Turismo, San Diego, Estados Unidos.

- **Fundación KONRAD ADENAUER STIFTUNG PR KAS ADELA** - Evento Strong Cities: La Transformación Digital de las Ciudades Sostenibles, del 16 al 18 de enero de 2022 en la ciudad de Quito. Participación de la Secretaria de Ambiente, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Territorio, Metro de Quito y Quito Turismo.
- Se realizó Informe de Pertinencia sobre la Convocatoria a la XVII Edición especialización de pensamiento estratégico urbano previsto para 29/05/2022 (BECA), modalidad virtual de la red CIDEU.
- Se realizó el Oficio respectivo para la participación de la Secretaría de Movilidad y la Empresa Metro de Quito, en la invitación de C40 a participar en el WEBINAR: BOGOTA'S ROADMAP ON LOW AND ZERO EMISSION VEHICLES, a realizarse el día 8 feb. 2022.
- Se realizó el Informe de Pertinencia para el señor alcalde de la invitación realizada por Informa Markets, a participar en el Foro de Routes Américas 2022 - XV Edición, a realizarse del 15 al 17 de febrero de 2022 en la ciudad de San Antonio de Texas, Estados Unidos, con la participación de Quito Turismo.

1.2. EVENTOS INTERNACIONALES REALIZADOS O GESTIONADOS CON SEDE EN QUITO.

1.2.1. MODALIDAD PRESENCIAL

- **Realización de la XIV Edición del Curso de Arte Quiteño 2021** del 19, 20, 27 de noviembre y 04 de diciembre de 2021.
- **Preparación de Plan para XV Edición del Curso de Arte Quiteño ... (Adjunto Planificación con el Cronograma Previsto para el año 2022, planificación realizada durante mi gestión).**
- Reuniones preparatorias para la publicación de un libro de Quito relacionada con el Curso de Arte Quiteño.

1.3. RECORRIDOS TURÍSTICOS



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Coordinación Recorrido Turístico para la Señora Dolores Jiménez, Canciller del Consulado de España y su comitiva (5 personas) al Convento Mayor San Francisco de Quito: Museo Pedro Gocial, Cervecería, Iglesia San Francisco, Capilla de Nuestra Señora del Pilar y cúpulas de la Iglesia. Museo del Alabado, Iglesia de la Compañía, Convento Santo Domingo, el día miércoles 17 de noviembre de 2021.
- Coordinación Recorrido Turístico para las autoridades de la Comunidad Andina (CAN): autoridades ministeriales de Bolivia, Colombia y Perú al Convento Mayor San Francisco de Quito e Iglesia La Compañía el día 26 de noviembre de 2021.
- Recorrido Turístico coordinado con el Consulado de España para el Señor Manuel Baena Pedrosa, nuevo Cónsul Adjunto de la Embajada de España y su comitiva (Luis Ernesto Barahona, José Miguel Berrazueta y Nicolle Massu), quienes visitaron la Iglesia de San Francisco, Museo Pedro Gocial, Cúpulas; Iglesia de la Compañía de Jesús; Convento Santo Domingo, Iglesia y Biblioteca; y Convento San Agustín e Iglesia, el día sábado 8 de enero de 2022.
- Cumpliendo la agenda prevista durante el evento de Strong Cities que se desarrolló en nuestra ciudad, se acompañó a los participantes durante el recorrido dirigido por técnicos en la estación del Metro en San Francisco, la misma que fue elogiada por los partícipes internacionales.
- Recorrido Turístico coordinado con Fundación KONRAD ADENAUER y CORPORACIÓN CORFOLS (ONG), con el apoyo de Quito Turismo y la Empresa Metro de Quito para el grupo de alcaldes participantes en el evento internacional Strong Cities el día lunes 17 de enero de 2022.
- Recorrido Turístico coordinado con la Asamblea Nacional y Consulado de España para el Grupo de la Guardia Civil de la Embajada de España, quienes visitaron la Iglesia de San Francisco, Museo Pedro Gocial, Cúpulas; Iglesia de la Compañía de Jesús; Convento Santo Domingo, Iglesia y Biblioteca; y Convento San Agustín e Iglesia, el día viernes 21 de enero de 2022.

1.4 GESTIÓN DE POSTULACIÓN A PREMIOS INTERNACIONALES.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, gestionó la postulación del MDMQ, al premio internacional:

- Metrópolis, hizo partícipe al Municipio de Quito, a través de esta Dirección de Relaciones Internacionales, la invitación al concurso de dibujo “**Metrópolis, vista con los ojos de la infancia**”, dirigido a niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad

En tal virtud, el 15 de noviembre de 2021, Oscar Chamat-Nuñez, el Punto Focal de Metrópolis para América Latina y El Caribe, pone en conocimiento a esta Dirección que Emily Mikaela Obando, de la ciudad de Quito, resultó ganadora en la categoría de 9-11 años. Para este concurso recibieron más de 1.200 dibujos enviados desde 30 ciudades de todo el mundo.

El premio consiste en un paquete educativo por 300 euros, un diploma que le acredita como ganadora y el encuentro con un alto representante del gobierno local para compartir en primera persona lo que el dibujo quiere transmitir en cuanto a la ciudad donde vive.

- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras - (AICE), convocatorias abiertas para presentar la candidatura a: el Premio Ciudades Educadoras 2022 y la Organización del XVII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras 2024, participación de la Secretaría de Educación.
- C40, invita a participar en la candidatura al **Premio Earthshot**, premio medioambiental mundial diseñado para incentivar el cambio y ayudar a reparar nuestro planeta en los próximos diez años. Se invita a las ciudades a rellenar este formulario de Google en inglés antes del 4 de febrero. Se invita a participar en esta candidatura a las siguientes dependencias del Municipio de Quito: Secretaria de Ambiente, EMASEO, EPMAP, EPMOP y ENGIRS.

1.5 REQUERIMIENTOS GENERALES ATENDIDOS A REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN ECUADOR CON SEDE EN QUITO

1.5.1 EXONERACIÓN DE VEHÍCULOS DE CUERPOS DIPLOMÁTICOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Ecuador con sede en Quito, remitieron a la DMRI, 44 solicitudes de exoneración del impuesto al rodaje de 86 vehículos de uso oficial de octubre a enero del año 2021, las cuales fueron gestionadas con la Dirección Metropolitana Tributaria y la Dirección Metropolitana de Informática.

1.5.2 ACTOS PROTOCOLARES DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ATENDIDOS

El Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Ecuador con sede en Quito, remitieron a la DMRI 17 solicitudes referentes a varios temas como son: Inspecciones de árboles; Colocación de señalética, Inspección de vías y Ofrendas Floreales.

Las mismas que fueron gestionadas con las diferentes instancias municipales y entidades externas involucradas.

1.5.3 SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADAS

Siguientes:

- Palestina, en el marco de la conmemoración de la Declaración de Independencia emitida por el Consejo Nacional Palestino y redactada por el poeta Mahmoud Darwish y proclamada por Yasser Arafat, líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) el 15 de noviembre de 1988 en Argel, capital de Argelia.
- Qatar, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de Qatar, también conocido como el Día del Fundador, celebrado anualmente el 18 de diciembre.

1.5.4 RATIFICACIÓN DE QUITO A REDES DE CIUDADES

Gestión con la Administración General, Sindicatura, Dirección Financiera para la ratificación de pago de las membresías de las Redes Internacionales de las que la ciudad de Quito es miembro, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones con la Asesora Legal de la Administración General
- Reunión con el Procurador Síndico del Municipio
- Reunión con el Director Financiero
- Reunión con la Analista de la Dirección Financiera



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Elaboración de Informes de Pertinencia de cada una de las Redes Internacionales.
- Seguimiento de los procesos para el pago de las membresías 16 de enero 2022, por disposición de la señora Berioska Torres, en ese entonces Directora Metropolitana de Relaciones internacionales, se envía al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Oficio DMRI2022-00710, solicitando criterio jurídico sobre la normativa de la firma de convenios o acuerdos entre las Redes Internacionales y el Municipio de Quito a las cuales es adherente como miembro.

*Es importante señalar que el pago correspondiente de las membresías a las Redes Internacionales no se realizó a tiempo por falta de gestión de la administración del periodo “mayo 2019-octubre 2021”

INVITACIÓN PARA QUE QUITO A TRAVÉS DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO FORMA PARTE DE LA ACADEMIA URBAN95.

Posicionamiento Estratégico Internacional, coordinó diferentes acciones en relación a esta invitación de la Academia Urban95, programa líder diseñado, para líderes municipales en todo el mundo para aprender y desarrollarse estrategias para mejorar las ciudades para los bebés, niños pequeños y sus cuidadores.

La Academia Urban95 es una colaboración conjunta entre la Fundación Bernard van Leer y la London School of Economics y Ciencia Política basándose en su experiencia en la educación ejecutiva.

1.6. ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DEL PICHINCHA

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, como parte de la Comisión Permanente del Bicentenario, se comprometió a gestionar ante el cuerpo diplomático y otras organizaciones nacionales e internacionales, el apoyo y cooperación para la realización de las actividades previstas por parte de Cultura, Quito Turismo, SECOM y el Despacho de la Concejal Luz Elena Coloma, para lo cual se creó un chat del cual formé parte hasta el 24 de enero de 2022, fecha en la cual se les incluyó al señor Elkin Velasteguí próximo Coordinador de Posicionamiento Estratégico y Valeria Arguello, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales del Municipio de Quito.

1.7. COMO POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL, SE REALIZÓ EL FORMATO DE PERFIL DE PROYECTOS PARA LA SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DE PLANIFICACIÓN DE LA ALCALDÍA, BASADOS EN EL PMDOT 2021-2023.

1.8. SE REALIZÓ EL PLAN ESTRATÉGICO DE POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2022, EN WORD Y POWER POINT (ADJUNTOS)

1.9. SE REALIZÓ LA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE EL SEÑOR ALCALDE DE QUITO ACEPTE LA INVITACIÓN PARA HACER EL PREFORO PARA AMÉRICA LATINA CON ENFOQUE TEMÁTICO EN LA AGENDA 2030 Y LA NUEVA AGENDA URBANA, EN PREPARACIÓN DE LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HÁBITAT DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2022. (QUEDARON EN ENVIAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE A BERIOSKA TORRES).

1.10. ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA 14° “Conferencia Internacional para el Comercio Justo 2022”.

Se presentó la planificación de apoyo, correspondiente al Área de Posicionamiento a la directora de la DMRI, constante de 5 puntos estratégicos:

1.- Masterclass por las celebraciones del día Internacional del Comercio Justo: esta dirección tiene a bien sugerir la realización de un masterclass dictado por un conferencista internacional experto en producción de chocolate, cacao, vino, cerveza, quesos, entre otros. El masterclass es una clase magistral dictada por un profesional con vasta experiencia práctica y alta especialización en una materia determinada. En un evento como este, se sugiere no más de tres masterclasses. Para cumplir el mencionado objetivo, esta dirección está en capacidad de tomar contacto con las embajadas de los países miembros de la World Fair Trade Organization (WFTO).

- Se anexó listado de Embajadas de países miembros de la WFTO y listado de países miembros de la WFTO con productos primarios de comercio justo. ANEXO 1

2.- Incorporar conferencistas según temáticas de Comercio Justo: esta dirección tiene a bien sugerir la incorporación de catedráticos, técnicos y expertos en las áreas temáticas que se listan a continuación, en el marco de la sensibilización, formación y capacitación a cargo de la Secretaría de Desarrollo que se efectuará en mayo de 2022. Para la identificación de estos, la dirección de relaciones internacionales tomaría contacto con los respectivos representantes



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

diplomáticos de los países de origen de los conferencistas mapeados y seleccionados previamente.

Temáticas planteadas:

- Comercio Justo y Banca Ética.
- Estrategias conjuntas para apoyar a las Organizaciones de Comercio Justo.
- Migraciones y solidaridad en nuestras ciudades con las personas refugiadas.
- Estrategias creativas para marcar una diferencia. Como comunicar nuestro impacto y crecer como movimiento social.
- Prácticas y programas de intercambio con Organizaciones de Economía Solidaria.
- Sinergias y consorcios entre el Comercio Justo y el movimiento de la Economía Solidaria
- Buenas prácticas de comercio justo.
- Presentación de la iniciativa de ciudades por el comercio justo.
- Iniciativas innovadoras desde las autoridades locales, las empresas y las universidades para impulsar el comercio justo.
- Cómo implicar a las autoridades locales en el desarrollo del comercio justo para el impulso de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Sinergias entre el comercio justo y la economía feminista.
- Buenas prácticas de empoderamiento de las mujeres en las redes de comercio justo.

3.- Pre o Pos Tours a las Georutas de Quito: en el marco de la 14° “Conferencia Internacional para el Comercio Justo 2022”, esta dirección tiene a bien sugerir, en conformidad con iniciativa de la Sra. Vicealcaldesa, Dra. Brith Vaca, la realización de tours a alguna(s) de las georutas del DMQ identificadas para el proyecto Geoparque de la UNESCO. Se sugiere que las rutas seleccionadas sean lideradas por un concejal cada una.

Adicionalmente, esta dirección sugiere también preparar visitas a los mercados icónicos de Quito, reconociendo en estos el escenario básico y tradicional de la comercialización de productos alimenticios, así como las demandas de reactivación económica local.

- Se anexo listado de georutas y mercados. ANEXO 2.

4.- Sobre el financiamiento: esta dirección tiene a bien sugerir acercamientos con stakeholders públicos o privados identificados mediante las embajadas o cónsules acreditados. Adicionalmente, se sugiere también el acercamiento con



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

el sector privado nacional y local cuya prioridad sea el cumplimiento de acciones ligadas a la responsabilidad social corporativa, lo cual estaría en conformidad con la temática del *fair trade*.

1.11. SE REALIZO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y AVANCE PROGRAMÁTICO DE POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL AL 31 DE ENERO DE 2022.

1.12. CONCLUSIÓN

Dentro del área de Posicionamiento Internacional, se gestionan el accionar de la municipalidad en áreas como ambiente, salud, desarrollo productivo, planificación, movilidad, sostenibilidad entre otros. Dicho posicionamiento trabaja de la mano con procesos de capacitación, es decir, asistencia técnica, que fortalece el conocimiento y la preparación del personal municipal en diversos aspectos de la gestión pública, sin embargo, como una debilidad y una gran preocupación se vislumbra que, si persisten en la falta de pago de las membresías de las redes internacionales, las redes comenzarán a minimizar el aporte que se realiza a la Municipalidad de Quito.

Finalmente, es importante tener en consideración que es elemental contar con un funcionario que maneje planificación que acompañen a la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, si bien se han logrado atender puntuales requerimientos, no es menos cierto que se necesita de manera permanente no solo alguien que cuente con el conocimiento y experiencia, sino que además tenga la capacidad de resolución inmediata de problemáticas vinculadas a esa área de gestión. Dicha ausencia, ha afectado directamente en la ejecución del presupuesto general de la DMRI.



Firmado electrónicamente por:
NATHALIA VERONICA
JARAMILLO DEL POZO

Dra. Nathalia Jaramillo Del Pozo
Coordinadora de Posicionamiento Estratégico Internacional



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Nombre o razón social Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	NIF/CIF ESG61045605
Dirección Carrer Avinyó 15, Pl. 4a	Código postal y población E-08002 Barcelona

FACTURA nº:	F000000486
Fecha factura:	17.11.2021
Fecha operación:	17.11.2021
Núm.Asiento:	2100002481

Datos del receptor

Nombre o razón social Municipalidad de Quito	NIF/CIF 000000000000EC	País Ecuador
Dirección VENEZUELA ENTRE ESPEJO Y CHILE s/n	Código postal 170130	Población QUITO

Descripción	Total Euros
Cuotas	3.745,00 €
Cuota 2020 y 2021	

Base imponible	% IVA	Importe IVA	IMPORTE TOTAL
3.745,00 €	0 %	0,00 €	3.745,00 €
3.745,00 €		0,00 €	3.745,00 €

Forma de pago: **TRANSFERENCIA**

Fecha vencimiento: **17.11.2021**

Entidad Bancaria: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
IBAN: **ES1401826035440201607927**
BIC/SWIFT Code: **BBVAESMMXXX**

Factura no sujeta por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo

Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
Ecuador

Barcelona, 22 de marzo de 2022

Estimado Alcalde,

Me complace saludarte, esperando que esta comunicación te encuentre muy bien.

Como sabes, CIDEU es la red de ciudades iberoamericanas formada por 150 miembros de 21 países que, desde el año 1993, comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano, y acompaña a los gobiernos locales iberoamericanos en su aplicación, al diseño y gestión de proyectos alineados a una estrategia, para lograr ciudades sostenibles e inclusivas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es miembro de CIDEU desde el año 1994 y siempre ha tenido un estrecho vínculo con la red. Ha formado parte del Consejo Rector en dos períodos. En el año 2003, organizó el Congreso anual, asumiendo la presidencia de CIDEU (2003-2004). En los últimos años hemos contado con la presencia de Quito en las actividades de CIDEU, el año pasado participó en una de las microrredes de estrategias urbanas, recibió una beca para una formación, recibió acompañamiento para presentarse a una convocatoria internacional y compartió iniciativas en nuestras publicaciones.

Para llevar a cabo estas actividades, es imprescindible el apoyo y la implicación de todos los socios, a través de una aportación anual. En el caso de Quito, la última membresía aportada ha sido la correspondiente al 2019. Atendiendo a que 2020 fue un año complejo a causa de la pandemia, consideramos que el pago de las membresías correspondientes a 2021 y 2022 servirían para exonerar a Quito del pago de la cuota anual 2020. Sin embargo, en atención a los compromisos adquiridos en la reunión mantenida el 17 de marzo de 2022 con la Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, estamos de acuerdo y solicitamos se realice el pago correspondiente al año 2022, quedando pendiente de pago la membresía correspondiente al año 2021.

La membresía se establece en función de la cantidad de población (en el caso de Quito, se ha tomado en cuenta una población de 2.735.187 habitantes) y del PNB del país, según esta fuente del Banco Mundial, que establece que Quito tiene un PNB Medio-alto. Esos datos se aplican en la siguiente tabla para determinar que la membresía que corresponde pagar a Quito es de **4.500,00 USD**.

PNB 2020/Habitantes	<150.000	150.001 - 500.000	500.001 - 3.000.000	>3.000.001
MEDIO BAJO	1.500	2.500	3.500	4.500
MEDIO ALTO	2.500	3.500	4.500	5.500
ALTO	3.500	4.500	5.500	6.500

Por último, te hago llegar el dossier de CIDEU, en el que encontrarás el detalle de todas las actividades que llevamos a cabo con el apoyo y la implicación de nuestros socios y entidades colaboradoras.

Recibe un fuerte abrazo,



Laura Pérez
Secretaria General

Factura	M22/021
Fecha	20/05/2022

Datos de la institución miembro de CIDEU

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
Venezuela N5-10 y Chile
Quito
Ecuador

RUC: 1760003410001

Concepto

Pago de **membresía 2022**
como socio del CIDEU 4.500,00 USD

Importe total a pagar **4.500,00 USD ***

* o el equivalente en euros

Forma de pago

Mediante transferencia bancaria internacional a

Datos bancarios de CIDEU			
Nombre banco		Dirección postal	
CaixaBank (La Caixa)		Calle Navas de Tolosa, 385-391 - 08041 Barcelona (España)	
Titular de la cuenta			
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)			
Referencia a indicar en el momento de realizar la transferencia bancaria			
Cuota 2022 – Quito			
Código entidad	Oficina	Dígito de control	Número de cuenta corriente
2100	0876	38	0200262368
Código SWIFT		Código IBAN	
CAIXESBBXXX		ES20 2100 0876 3802 0026 2368	

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
*Gobierno autónomo descentralizado
del distrito metropolitano de Quito*

Barcelona, 1 de abril de 2022

Honorable alcalde metropolitano:

Reciba un cordial saludo desde la Secretaria General de Metropolis.

Esta carta es una oportunidad para presentarle el trabajo de Metropolis y subrayar, una vez más, la importancia de poder contar con Quito entre nuestros miembros.

Con más de 140 miembros y 35 años de historia, Metropolis es la principal voz en todo el mundo para reforzar la gobernanza metropolitana. Gobiernos locales y metropolitanos unen sus fuerzas en el seno de una asociación única cuyo cometido pasa por dar respuesta a los desafíos presentes y futuros a los que se enfrentan los espacios metropolitanos.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se unió a Metropolis en 1993 y desde entonces su participación ha sido de vital importancia para la red.

Nuestro [Plan de Acción Estratégico para 2021-2023](#) constituye un instrumento con el que se dotó la asociación para apoyar a toda nuestra membresía en la búsqueda de soluciones a los retos a los que se enfrentan los espacios metropolitanos. En particular apostando por un crecimiento urbano que luche contra las desigualdades; por una resiliencia social, económica y ambiental; por adaptarnos a la disrupción digital; y por reforzar la legitimidad de las administraciones públicas. En este marco, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha podido ser parte de numerosas actividades que se han desarrollado a lo largo de 2020 y 2021:

En el año 2021:

- Se hace referencia a Quito como uno de los casos de estudio en el Issue#12 [La naturaleza en una metrópoli para todas las personas](#).
- Se publica en la plataforma Urban Sustainability Exchange el caso de estudio de la herramienta de [Eco Eficiencia](#). La ciudad ya cuenta con 4 iniciativas en esta plataforma de consulta para equipos de planificación urbana de todo el mundo.
- La herramienta Eco-Eficiencia de la ciudad de Quito ganó uno de los Guangzhou Award 2021 que se entregó en noviembre de 2021 en el marco del congreso mundial de Metropolis. Véase [aquí](#) el fallo del jurado (página 4).

- <https://use.metropolis.org/case-studies/eco-efficiency-policy> En total Quito cuenta con 4 casos de estudios en esta plataforma mundial de referencia para los equipos de planificación.
- Se ha invitado a la ciudad a participar en los siguientes talleres:
 - Iniciativa de la Gobernanza de las Emergencias sobre la gobernanza multinivel. Proyecto co-liderado por Metropolis, CGLU y la London School of Economics.
 - Talleres de participación restringida sobre espacio público conjuntamente con las ciudades de Bruselas, Montreal, Seúl y el Área Metropolitana de Barcelona
- Se le ha invitado a postularse a una beca para el curso “Pensamiento estratégico urbano” organizado por el CIDEU.

En el año 2020

- Participó en la asamblea general de miembros de Metropolis (por primera vez se celebró online).
- Participación en las actividades de formación (2)
- En el marco del Día Mundial Metropolitano participó en 2 eventos.
- Se sumó al apoyo del Llamado para repensar los espacios metropolitanos, que ha dado origen a proyectos como las MetroTalks y Learning from cities.
- Se publicaron 5 noticias en la página web de Metropolis haciendo referencia a diferentes proyectos de Quito.
- Indicadores de la ciudad de Quito revisados en el sistema de indicadores metropolitanos que se recogen en el Observatorio Metropolis.
- Se hace referencia al programa “Bájale el Acoso” de Quito como uno de los casos de estudio en el Issue#11 [Violencias en la metrópoli: respuestas para una cuestión global](#).

En el año 2019

- Finaliza el pilot project “[Surplus Food Project](#)”. Proyecto desarrollado junto con Taipei y Medellín e iniciado en el 2018.
- Se publicaron 5 noticias en la página web de Metropolis haciendo referencia a diferentes proyectos de Quito.
- Se publicó un caso de estudio de la ciudad en la plataforma [Urban Sustainability Exchange](#).
- Indicadores de la ciudad revisados en el sistema de indicadores metropolitanos.

Otras participaciones y beneficios que ha recibido Quito en los años anteriores (selección):

En el 2018:

- Se hace referencia a Quito como una de los casos de estudio en el Issue#04 [Espacios metropolitanos igualitarios](#).

En el 2016

- A raíz de las gestiones canalizadas desde la Secretaría General de Metropolis, la Municipalidad de Guangzhou hizo una donación de 75.000 US\$ destinados a ayudar a niños y niñas y sus familiares, que resultaron afectados como consecuencia del terremoto que sufrió la ciudad del 16 de abril.
- Quito participa en el taller sobre gobierno electrónico realizado en Seúl, Guangzhou, Shanghái, Yakarta, Hanoi, Shiraz, Taipéi, Quito y Medellín.

En 2022, iniciamos el año haciendo frente a los desafíos sanitarios, sociales y económicos que continúan planteando la pandemia global a causa de la COVID-19. Este año seguiremos implementando el Plan de Acción Estratégico 2021-2023. En particular apostando por un crecimiento urbano que luche contra las desigualdades; por una resiliencia social, económica y ambiental; por adaptarnos a la disrupción digital; y por reforzar la legitimidad de las administraciones públicas. Con el fin de poder compartir y avanzar en estos retos, a grandes rasgos, la agenda internacional para este 2022 pasa por:

- Participación de Metropolis y sus miembros en el Foro Mundial Urbano que tendrá lugar del 26-30 de junio en la ciudad polaca de Katowice.
- Foro Político de Alto Nivel que tendrá lugar en New York del 5-15 de julio 2022.
- Congreso Mundial de CGLU en Daejeon, Corea del Sur del 10 al 14 de octubre 2022.
- Smart City Expo 2022 del 15 al 17 de noviembre de 2022.

Además, seguiremos ofreciendo numerosos talleres y capacitación con nuestros miembros y alianzas sobre temas que ustedes, nuestra membresía, siga estimando necesarios.

Para continuar promoviendo nuestra actividad y llevar a cabo el plan de acción ampliamente acordado por nuestra membresía, es esencial continuar contando con su apoyo. Es en este sentido que nos gustaría recordarle que todos los miembros de Metropolis deben **estar al corriente del pago de su cotización anual**, gracias al cual podemos continuar brindando y mejorando los productos y servicios que ofrecemos.

A tal efecto, le informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tiene pendiente el abono de la cuota de membresía de 2020, 2021 y 2022. Tenga en cuenta que su cuota de membresía incluye la membresía de CGLU y de FLACMA, y el pago de la misma le brinda la oportunidad de participar en las actividades de las tres redes.

Para su información, en 2019 Metropolis reajustó el sistema de cuotas resultando un aumento considerable en el monto que le correspondía al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. A tal efecto, la Municipalidad y la Secretaría General de Metropolis acordaron hacer un aumento progresivo de la cuota hasta llegar a la nueva cantidad. Es por ello que en 2020 y 2021 el monto es de 2.500€ y en 2022 ya asumen la cuota normal de 10.500€. Adjuntamos la información detallada del proceso. Además, estamos a su disposición para cualquier cuestión que nos quiera plantear al respecto.

Finalmente, puede consultar el documento [Nuestros valores fundamentales](#) que recoge los principios y valores que impulsan el trabajo de la asociación y el trabajo conjunto de toda su membresía.

En estos más de 35 años de historia seguimos alzando la voz de las metrópolis a escala global, promoviendo la cooperación, el diálogo y el intercambio de conocimiento y soluciones a partir de la experiencia de nuestra membresía. En este sentido, quiero agradecer la confianza depositada en nosotros y deseamos seguir trabajando con usted y su equipo para seguir construyendo metrópolis para y por las personas.

Me gustaría reiterar la importancia de Quito como miembro activo de nuestra asociación y estoy a su disposición para

Atentamente,



Octavi de la Varga
Secretario general de Metropolis

Membership fee request

2020

Solicitud de pago de membresía
Appel à cotisation

Date of issue
Fecha de expedición
Date de délivrance 28/03/2022

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Annual payment
Importe anual
Montant annuel 2500€

Bank details Datos bancarios Coördonnées bancaires

Recipient Beneficiaria Bénéficiaire	Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis
Bank Banco Banque	Banco Sabadell
Address Domicilio Domicile	Carrer Balmes, 195 - 08006 Barcelona - Spain
IBAN	ES59 0081 0398 8400 0111 4521
BIC/SWIFT	BSABESBB
Transfer reference Concepto de la transferencia Concept du virement	2020/ 0126/110

Membership fee request

2021

Solicitud de pago de membresía
Appel à cotisation

Date of issue
Fecha de expedición
Date de délivrance 28/03/2022

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Annual payment
Importe anual
Montant annuel 2500€

Bank details Datos bancarios Coördonnées bancaires

Recipient Beneficiaria Bénéficiaire	Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis
Bank Banco Banque	Banco Sabadell
Address Domicilio Domicile	Carrer Balmes, 195 - 08006 Barcelona - Spain
IBAN	ES59 0081 0398 8400 0111 4521
BIC/SWIFT	BSABESBB
Transfer reference Concepto de la transferencia Concept du virement	2021/ 0126/108

Membership fee request

2022

Solicitud de pago de membresía
Appel à cotisation

Date of issue
Fecha de expedición
Date de délivrance 28/03/2022

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Annual payment
Importe anual
Montant annuel 10510€

Bank details Datos bancarios Coördonnées bancaires

Recipient Beneficiaria Bénéficiaire	Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis
Bank Banco Banque	Banco Sabadell
Address Domicilio Domicile	Carrer Balmes, 195 - 08006 Barcelona - Spain
IBAN	ES59 0081 0398 8400 0111 4521
BIC/SWIFT	BSABESBB
Transfer reference Concepto de la transferencia Concept du virement	2022/3A126/112



CIUDAD DE QUÉBEC
18 DE MAYO DE 2022

SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
QUITO
ECUADOR

Objeto: Membresía de Quito con la OCPM

Estimado Sr. Alcalde,

Quisiera por la presente confirmar la adhesión de la Ciudad de Quito a la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM). En efecto, la Ciudad de Quito se adhirió a la red de la OCPM en 1994, primer año de membresía de las ciudades a esta organización, pues la OCPM fue fundada el 8 de septiembre de 1993.

Al adherirse a la OCPM, la Ciudad de Quito se comprometió a realizar los pagos anuales de membresía, lo cual le permite permanecer miembro en regla la Organización y así poder beneficiar de todos los servicios ofrecidos a los miembros en regla.

De esta manera, quisiera solicitarle comedidamente se realizara el pago de membresía anual de 2022.

Agradezco el compromiso de Quito hacia la OCPM y puedo sin duda afirmar que la implicación activa de la Ciudad de Quito en las actividades de la red a lo largo de los años ha sido y sigue siendo beneficiosa para la OCPM y todas las Ciudades Patrimonio Mundial.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo,

Mikhaël De Thyse
SECRETARIO GENERAL



OVPM . OWHC . OCPM

FACTURA

FECHA: 2021-03-11

N° FACTURA: 202101

Facturado a:

Sr. Jorge Yunda Machado
Alcalde Metropolitano de Quito
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Venezuela y Chile
Palacio Municipal
Quito Provincia de Pichincha 170401
Ecuador

ADHESIÓN ABONABLE A LA ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL	MONTO
Cuota 2021 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM	3500,00 USD
<u>Puede pagar con cheque o por transferencia electrónica:</u> Sírvese consultar la siguiente página para informaciones bancarias más completas. Número de <u>cuenta</u> del beneficiario (OCPM): 0815201008050841 Institución (4) Tránsito (5) Cuenta (7)	
<u>Mencionar en el cheque o el documento electrónico de la transferencia:</u> Cuota 2021 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM	
TOTAL	3500,00 USD

Para cualquier otra pregunta con respecto a esta factura, sírvase contactar:

Rachel Larouche

Directora de finanzas

Correo electrónico: rlarouche@ovpm.org

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

A fin de facilitar nuestra planificación anual, le pedimos que abone la cuota anual antes del 31 de marzo de 2021. La mayor parte de las ciudades miembros de la OCPM se someten ya a esta solicitud, lo cual les agradecemos sinceramente. No obstante, si dicha fecha no le conviene, podría enviarnos el monto de su cuota en cualquier momento del año 2021. Si éste es su caso, le mandaremos un recordatorio más adelante en el año.

AVISO DE CUOTA 2021
MÉTODO DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

IMPORTANTE

En Canadá el IBAN no existe. Europa ha establecido el uso del IBAN para disminuir los gastos y aumentar la rapidez de los pagos efectuados. El IBAN es una manera estandarizada de presentar sus datos bancarios. El número **0815201008050841** puede corresponder al número IBAN. El código SWIFT es un código universal propio a cada institución financiera miembro de la red SWIFT a través del mundo. Es en cierto modo el código de identidad de nuestra institución financiera. Para nuestra institución, el código SWIFT de Desjardins es **CCDQCAMM**. El código BIC corresponde a nuestro código SWIFT. Número NEC (equivalente del número NIF): **1142662825**

Monto de la cuota:
3500,00 USD

Nombre del beneficiario: OCPM – Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Dirección completa del beneficiario:
5, rue Cul-de-Sac
Québec (Québec) G1K 4H6
CANADA

Número de cuenta del beneficiario (OCPM):

0815201008050841
Institución (4) Tránsito (5) Cuenta (7)

Número de identificación de la sucursal (banco):

CC 81520100
Institución (3) Tránsito (5)

Nombre y dirección del banco de la OCPM:

Caisse Centrale Desjardins
Montréal (Québec)
CANADA

Mención sobre el documento de transferencia:

“Cuota 2021 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM”

MÉTODO DE PAGO POR CHEQUE

Monto de la cuota:
3500,00 USD

Cheque a la orden de:

Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Dirección del destinatario:

Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial
5, rue Cul-de-Sac
Québec (Québec) G1K 4H6
CANADA

Mención en el cheque:

“Cuota 2021 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM”

Número de cuenta del beneficiario: 0815201008050841



OVP.M . OWHC . OCPM

FACTURA

FECHA: 2022-05-18

N° FACTURA: 202201

Facturado a:

Distrito Metropolitano de Quito

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD del Distrito Metropolitano de Quito)

RUC: 1760003410001

Dirección: Venezuela N5-10 y Chile

Teléfono: (593-2) 3952300

ADHESIÓN ABONABLE A LA ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL	MONTO
Cuota 2022 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM	3500,00 USD
<u>Puede pagar con cheque o por transferencia electrónica:</u>	
Sírvese consultar la siguiente página para informaciones bancarias más completas.	
Número de <u>cuenta</u> del beneficiario (OCPM): 0815201008050841 Institución (4) Tránsito (5) Cuenta (7)	
<u>Mencionar en el cheque o el documento electrónico de la transferencia:</u>	
Cuota 2022 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM	
TOTAL	3500,00 USD

Para cualquier otra pregunta con respecto a esta factura, sírvase contactar:

secretariat@ovpm.org

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

AVISO DE CUOTA 2022
MÉTODO DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

IMPORTANTE

En Canadá el IBAN no existe. Europa ha establecido el uso del IBAN para disminuir los gastos y aumentar la rapidez de los pagos efectuados. El IBAN es una manera estandarizada de presentar sus datos bancarios. El número **0815201008050841** puede corresponder al número IBAN. El código SWIFT es un código universal propio a cada institución financiera miembro de la red SWIFT a través del mundo. Es en cierto modo el código de identidad de nuestra institución financiera. Para nuestra institución, el código SWIFT de Desjardins es **CCDQCAMM**. El código BIC corresponde a nuestro código SWIFT. Número NEC (equivalente del número NIF): **1142662825**

Monto de la cuota:
3500,00 USD

Nombre del beneficiario: OCPM – Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Dirección completa del beneficiario:
5, rue Cul-de-Sac
Québec (Québec) G1K 4H6
CANADA

Número de cuenta del beneficiario (OCPM):

0815201008050841
Institución (4) Tránsito (5) Cuenta (7)

Número de identificación de la sucursal (banco):

CC 81520100
Institución (3) Tránsito (5)

Nombre y dirección del banco de la OCPM:

Caisse Centrale Desjardins
Montréal (Québec)
CANADA

Mención sobre el documento de transferencia:

“Cuota 2022 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM”

MÉTODO DE PAGO POR CHEQUE

Monto de la cuota:
3500,00 USD

Cheque a la orden de:

Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Dirección del destinatario:

Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial
5, rue Cul-de-Sac
Québec (Québec) G1K 4H6
CANADA

Mención en el cheque:

“Cuota 2022 de la ciudad de Quito, Ecuador a la OCPM”

Número de cuenta del beneficiario: 0815201008050841

Dra. Valeria Arguello
Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales
Coordinadora UCCI
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Quito, Ecuador

Madrid, 11 de mayo de 2022

Estimada Directora:

Como será de su conocimiento **la UCCI es una organización internacional de carácter municipal** de la que la ciudad de Quito forma parte desde su fundación el 12 de octubre de 1982, cuyo fin primordial es lograr la definición de un ámbito que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano.

Los principios básicos sobre los que gira la actuación de la UCCI son la **paz en las ciudades, solidaridad con los más vulnerables, entendimiento entre los ciudadanos y cooperación entre los ayuntamientos**.

El municipio de Quito ha participado activamente en las actividades de nuestra organización desde su creación en 1982 y más específicamente en los últimos años en la organización de diversas actividades como anfitrión, así como con la participación de cargos políticos y técnicos de la municipalidad en un alto porcentaje de las actividades de UCCI tal y como le indicamos en el documento anexo elaborado en base a los datos que obran en nuestro poder, no obstante entendemos que en las oficinas de esa Dirección Metropolitana contarán con toda la información respecto a la participación en nuestras actividades desde 1982.

Igualmente, para su conocimiento se adjunta la agenda de actividades prevista para el presente año 2022 conforme a los acuerdos adoptados en la XIX Asamblea General de UCCI el pasado 4 de noviembre con la participación del la Vicealcaldesa del municipio de Quito.

Finalmente, reenviamos adjuntas las facturas/recibos, actualizadas al día de la fecha y que se corresponden con la **"Cuota Regional de pertenencia a la UCCI"** correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, por importe, anual, de **3.500,00 euros** (TRES MIL QUINIENTOS EUROS). Cabe recordar que dicha cuota fue establecida en la Reunión Regional de Alcaldes UCCI de la Zona Andina, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, el 26 de septiembre de 2014, en el marco de la XVI Asamblea General de la UCCI. Estas cuotas se establecen por cada una de las regiones de forma autónoma, conforme a lo previsto en los artículos 21 y 23 de los vigentes Estatutos de la UCCI y la Secretaría General tan solo tiene encomendada la gestión de emisión y cobro de facturas y la custodia de los fondos que están a disposición de la Vicepresidencia Regional, que en este caso desempeña la ciudad de Lima para el periodo 2021/2023, como se acordó en la XIX Asamblea General de la UCCI.

En este sentido hay que reiterar que, en ningún caso, las cuotas regionales sirven para el sostenimiento del funcionamiento de la Secretaría General dado que su finalidad es la financiación de las actividades que se acuerden por la Vicepresidencia Regional y su Reunión de Alcaldes.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba mi más cordial saludo,



Ana Román Martín
Directora General

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO
C/ Venezuela Nº 914 y Chile esquina Edificio Pérez Pallares
Quito - 355, ECUADOR

RECIBO Nº 28014/2022

C.I.F. G-78293669

FECHA: 11 de mayo de 2022

CONCEPTO: **Cuota Regional de pertenencia a la UCCI - 2022**

IMPORTE: **TRES MIL QUINIENTOS EUROS, (3.500,00.-€)**

(Importe exento de IVA conforme al Artículo 20.1.12º de la Ley del citado Impuesto, exención concedida por acuerdo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (A.E.A.T) de fecha 10 de agosto de 1994).

FORMA DE PAGO: Mediante transferencia a,

Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)
CAIXABANK
Paseo de la Castellana, 189 – 4ª planta
28046 – Madrid
CÓDIGO CUENTA CLIENTE: 2100 2931 98 1300612882
IBAN: ES56 2100 2931 9813 0061 2882
BIC: CAIXESBBXXX





Medellín, 19 de abril de 2022

Excelentísimo
Santiago Guarderas
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

Excelentísimo Sr Santiago Guarderas Izquierdo

ICLEI - Gobiernos locales por la Sustentabilidad es una red global de más de 2.500 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sustentable. Activos en más de 125 países, influenciamos las políticas de sustentabilidad e impulsamos la acción local para el desarrollo bajo en carbono, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular.

El año 2021 marcó la realización de las COP 15 y 26, movilizaciones expresivas e importantes que traen mensajes relevantes, como la reafirmación del objetivo de limitar el calentamiento global hasta 1,5 ° C, la regulación del mercado de carbono y los avances en el establecimiento de financiamiento para la adaptación y mitigación del cambio climático. Junto a estos avances, presenciamos la estabilización de la situación sanitaria y la consecuente reanudación de las actividades económicas que apuntan a un 2022 oportuno para que los gobiernos locales asuman, aún más, el protagonismo en la senda de la recuperación verde, orientada a la sostenibilidad, ambientalmente responsable y al desarrollo urbano socialmente inclusivo.

Por lo tanto, es un gran placer en nombre de ICLEI - Gobiernos Locales para la Sostenibilidad continuar la asociación de la membresía establecida por el Gobierno del Distrito Metropolitano de Quito con ICLEI América del Sur desde 1994.

Como miembro de ICLEI, el Gobierno del Distrito Metropolitano de Quito se suma a una red global alineada con las principales agendas internacionales de cambio climático y biodiversidad y encuentra oportunidades para promover sus acciones locales al ganar voz en las principales y más actualizadas negociaciones internacionales.

Reafirmamos nuestra satisfacción por la ciudad de Quito al ser reconocida en 2021 como ciudad que está en completa conformidad con el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía. Para este año, queremos seguir apoyando la consolidación de la agenda de sostenibilidad urbana del Gobierno del Distrito Metropolitano de Quito . En este sentido, ICLEI América del Sur ha desarrollado categorías de membresía para que Quito pueda impulsar su desempeño en los temas de cambio climático y biodiversidad y posicionarse cada vez más como un gobierno modelo a nivel regional e internacional.

Teniendo en cuenta el camino que el Gobierno Municipal del Distrito Metropolitano de Quito ya ha tomado hacia la sustentabilidad urbana, entendemos que se puede lograr un próximo paso importante hacia el desarrollo sostenible de Quito a través del Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática.



Además, en documento adjunto enviamos el Histórico de Actividades realizadas con Quito. Así mismo, se adjunta un cronograma de posibles actividades para el año de 2022 de las cuales Quito puede hacer parte.

Finalmente, nos gustaría tomar esta comunicación para informarle que la tabla de cuotas de ICLEI América del Sur ha sufrido ajustes de costos y modificaciones para adaptarse mejor a la diversidad de nuestros miembros. **Sin embargo, para el caso del Distrito Metropolitano de Quito hemos decidido aceptar su solicitud de mantener el mismo valor de 2021 para el pago de la membresía de 2022, la factura de contribución de membresía para el año 2022 se encuentra también como documento adjunto y con ello les solicitamos el pago de la membresía 2022 del DMQ.**

Es importante aclarar que el valor de la membresía se calcula de acuerdo a la población y con ello se clasifica dentro de un rango con un valor ya asignado, así como muestra la siguiente tabla que puede ser encontrada en nuestro [portafolio 2021](#). El DMQ se encuentra dentro del rango de población de 2.000.000 a 4.000.000 de habitantes y por ello el valor de la membresía de 2021 (que mantuvimos en el caso de ustedes para 2022) es de 4.500 USD.

TARIFAS ANUALES	
MUNICIPIOS Y AUTORIDADES LOCALES	TARIFAS ANUALES PARA MIEMBROS PLENOS — GOBIERNOS LOCALES — USD
POBLACIÓN	VALORES BÁSICOS
0 a 200.000	\$1.125,00
200.001 a 500.000	\$1.350,00
500.001 a 1.000.000	\$1.687,50
1.000.001 a 2.000.000	\$2.250,00
2.000.001 a 4.000.000	\$4.500,00
Más de 4.000.000	\$6.750,00
Asociaciones Nacionales de gobiernos locales, universidades, consorcios	\$6.750,00
INSTITUCIONES ASOCIADAS	
Organizaciones no-gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro	\$ 788

Todo el equipo de Relaciones Institucionales de ICLEI, dirigido por el gerente Bráulio Díaz (braulio.diaz@iclei.org), estamos disponibles para apoyarlo a usted y a su equipo para que aprovechen al máximo su participación en la red. Para asistencia inmediata sobre los asuntos presentados en esta comunicación, estarán disponibles la Directora Ejecutiva Mónica Santa (monica.santa@iclei.org) y la asesora Luz Camacho (luz.camacho@iclei.org).



Con nuestros más cordiales saludos y deseos de un 2022 de una fructífera cooperación,



Rodrigo de Oliveira Perpétuo
Secretário-Executivo
ICLEI América do Sul



Mónica Santa
Directora Ejecutiva
ICLEI Colombia

COBRO DE APORTES



Gobiernos Locales
por la Sustentabilidad

Fecha de Emisión: 9/03/2022
Asociado: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Ruc: 1760003410001
Población: 2.000.001 a 4.000.000
Referencia: Contribución Asociativa

Vencimiento: 31 de mayo de 2022

DESCRIPCIÓN	CANT.	Valor Anualidad U\$	TOTAL USD
Anualidad 2022	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00

Subtotal	\$ 4.500,00
Total	\$ 4.500,00

Detalles del depósito:

ICLEI Colombia

NIT: 901337512-5

Municipio: Medellín, Antioquia, Colombia

Dirección: Complejo Ruta N Calle 67 N° 52-20 Piso 3
Torre A. Oficina 3031

Banco: BANCOLOMBIA S.A.

Número de cuenta corriente: 527-037603-57

Swift Code: COLOCOBMXXX

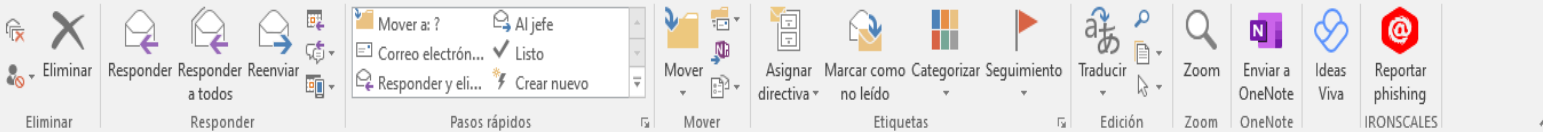
Monica Cecilia Santa Ramirez

Directora Ejecutiva

monica.santa@iclei.org

Teléfonos: +57(4) 516 7770 ext. 1089

Cel: 300 2472343



jueves 26/5/2022 17:45
Luz Camacho <luz.camacho@iclei.org>
Re: Solicitud valores pendientes de pago membresías años anteriores

Para Gloria Magaly Giron Tacoaman

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Hola estimada Magaly,

Claro que sí, los valores corresponden a las membresías de 2019, 2020 y 2021, cada una por un valor de 4.500 USD, es decir en total: 13.500 USD.

Quedamos atentos.

Gracias.

Cordialmente,

--

 **Luz Camacho**
Asesora de Relaciones Institucionales • Assessora de Relações Institucionais • Institutional Relations Assistant
Teléfonos: (+57) 3057503401
[Site](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [LinkedIn](#) | [Youtube](#)

On Thu, May 26, 2022 at 5:20 PM Gloria Magaly Giron Tacoaman <gloria.giron@quito.gob.ec> wrote:

Estimada Luz